



Informe bimestral del 01 de Septiembre al 31 de Octubre de 2023

En cumplimiento al artículo 16 fracción XII del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan.

Política 3 en base al PMD: Integral de Bienestar.

Acción estratégica: 3.1.9. Brindar a las personas entrenamiento y educación física a través de un servicio integral en zonas prioritarias del municipio.

Informe de Actividades Comude septiembre 2023

En la agenda del Alcalde

6 de septiembre

Inauguración de Ciudad Deportiva

El Presidente Municipal, Juan José Frangie, acompañado de funcionarios de su administración y la Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, reinauguró las flamantes instalaciones del Acuacentro y de Ciudad Deportiva Zapopan. Ambas instalaciones están, desde hoy, a disposición de las y los zapopanos.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



11 de septiembre

Informe del Alcalde Frangie



“Servir a Zapopan ha sido la satisfacción más grande de mi vida, pero no podría hacerlo solo, por eso agradezco a la ciudadanía, a mi gabinete y a cada trabajadora y trabajador de este municipio por chambear con todo. También les doy las gracias al gobernador Enrique Alfaro por su apoyo, a mi amigo Pablo Lemus por estar siempre y a mi mayor soporte: mis hijas, hijo y familia”: Juan José Frangie, Presidente Municipal de Zapopan.



12 de septiembre

Informe en Villas de Guadalupe

“Cuando me eligieron como Presidente Municipal de Zapopan hace dos años, me sentí muy feliz, pero también comprometido a trabajar, trabajar y trabajar y, aún más importante, decirles cómo hacemos esa chamba. Por eso vine a Villas de Guadalupe a cumplir con esta responsabilidad que tengo con las y los zapopanos de rendirles cuentas de lo que hemos hecho”, dijo Juan José Frangie.



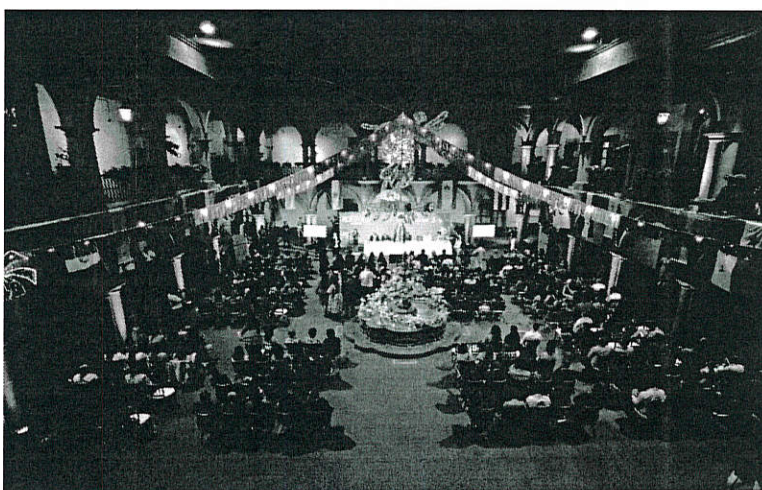
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





13 de septiembre
Encuentro Iberoamericano

Zapopan continúa siendo sede de grandes eventos como el XXIV Encuentro Iberoamericano de Autoridades Locales, que fue inaugurado por el Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie en el patio central del Palacio Municipal. En la ceremonia de inauguración de esta edición, donde el tema central es Municipios e Infancias: Territorios confiables para niños y niñas, estuvo presente la Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo.



18 de septiembre
Torneo de Golf

El Club de las Cañadas será sede del Torneo de Golf "Por más sonrisas" que reunirá a 28 equipos integrados por cuatro jugadores cada uno y todo lo que se recabe será destinado para la compra de marcapasos para pacientes de escasos recursos del Hospitalito y la Cruz Verde de Zapopan. El Presidente Municipal de Zapopan, Juan José Frangie, encabezó la conferencia de prensa, donde se anunció dicha competencia.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Actividades generales

1 de septiembre

Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

Con gol al minuto uno de compensación, el equipo de Jefatura Presidencia, empató a dos goles su encuentro de la primera jornada del Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023; sin embargo, en los penales que definieron el punto extra, los de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad estuvieron intratables y no fallaron ninguno de sus tiros para imponerse por 3 a 1.



1 de septiembre

Premio Municipal a la Juventud

Arrancaron las labores del Consejo que seleccionará a los ganadores del Premio Municipal a la Juventud en categorías como medio ambiente, mérito académico, deporte alternativo, cultura, emprendimiento y activismo social. En total se recibieron 31 propuestas.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



2 de septiembre

Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

Trepidante empate a dos goles se registró en el cierre de la jornada uno del Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023, entre los equipos de Ordenamiento del Territorio y Sindicatura. En este partido disputado en la Unidad Deportiva Tabachines, los de Sindicatura se quedaron con el punto extra, al imponerse en penales por 4 a 2.



3 de septiembre

Medio Maratón Club Atlas

La fiesta y la alegría de la edición 34 del Medio Maratón Club Atlas Colomos, se vivió esta mañana por las calles zapopanas. En representación del Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, estuvo acompañando al Comité Organizador, la Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández ¡Felicidades rojinegros!



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



4 de septiembre Instructores de COMUDE



Por su cariño, entrega y profesionalismo, Bertha, es otra de las integrantes de la plantilla de instructores de COMUDE Zapopan.

4 de septiembre Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

Siguen las acciones de la jornada uno del Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023 y el equipo representativo de Tesorería se apuntó su primera victoria al vencer a COMUDE Zapopan por 4 goles a 1 en duelo disputado en la Unidad Deportiva Tabachines.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





4 de septiembre Cercanía Ciudadana



Escuchar de viva voz de la problemática que enfrentan vecinos en su colonia para encontrar soluciones conjuntas, es propósito del programa Cercanía Ciudadana que ha implementado el actual gobierno municipal de Zapopan. La Unidad Deportiva Residencial Cordilleras, fue sede de este programa en esta ocasión.



5 de septiembre Tenis internacional

El tenis internacional sigue en Zapopan. La Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, acompañó al presidente de la Federación Mexicana de Tenis, Carlos González y a los directivos del Club Hacienda San Javier, en la presentación del Torneo Jalisco Aspiria Open.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





7 de septiembre Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

Siguen los duelos cerrados y entretenidos en el Torneo Municipal de Fútbol de Servidores Públicos de Zapopan 2023 y en la jornada de ayer, el equipo representativo de Pavimentos se impuso por 3 a 0 a la Coordinación General de Construcción de Comunidad, mientras que en el segundo duelo del día, Cercanía Ciudadana derrotó por 4 goles a 1 a Obras Públicas, en duelos disputados en la Unidad Deportiva Tabachines.



8 de septiembre Torneo Interno de Pickleball

Con el tremendo entusiasmo que le ponen los integrantes del programa Adulto Mayor de COMUDE Zapopan, se realizó el Torneo Interno de Pickleball, con la participación de más de 50 jugadoras y jugadores. La actividad tiene como sede el Gimnasio de Usos Múltiples de Ciudad Deportiva Zapopan.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



9 de septiembre Premiación en Pickleball

Después de una intensa jornada de duelos emocionantes, llegó a su final el Torneo Interno de Pickleball de COMUDE Zapopan, en el Gimnasio de Usos Múltiples de Ciudad Deportiva. En la rama femenil, Lilia Martínez y Norma Muñoz se proclamaron como las campeonas. En varonil, Melesio Olmedo y Elías León fueron los vencedores y finalmente en el dobles mixto, Lili Martínez y Ricardo Cisneros, conquistaron el título.



9 de septiembre Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

Continuando con los encuentros de fútbol del Torneo Municipal de Servidores Públicos de Zapopan, se enfrentaron los representantes de Comunicación Social y Cuadrillas Servicios Municipales, donde los trabajadores de Servicios Municipales Zapopan se llevaron la victoria en su debut.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





10 de septiembre
Carrera de la Cruz Roja

Se llevó a cabo la cuarta edición de la carrera "Todo México Salvando Vidas". En representación del Presidente Municipal de Zapopan, Juan José Frangie, la Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo, estuvo apoyando esta prueba de la Cruz Roja.



11 de septiembre
Premio Bicentenario

Fue anunciado el Premio Bicentenario de Jalisco, en donde se reconocerán a personajes distinguidos por sus logros en materia deportiva y/o por el esfuerzo y dedicación que hayan realizado durante su vida al fomento y desarrollo del deporte jalisciense. Los galardones serán para deportista, entrenador, juez o árbitro, dirigente deportivo y promotor deportivo en todo el Estado.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



12 de septiembre

Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

Con muchos goles y una gran actuación del equipo de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan, que venció sin problemas al equipo representativo de la oficina de Protección Animal, continuaron las acciones del Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023, en la cancha de la Unidad Deportiva Tabachines.



12 de septiembre

Gay Games

Durante los Gay Games Guadalajara 2023, COMUDE Zapopan apoyará al Comité Organizador, al llevar a cabo dos carreras atléticas de 5 y 10 kilómetros en el Parque Metropolitano. Además durante esta edición, también habrá pruebas de maratón y medio maratón.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





12 de septiembre

Reconocimientos a atletas de UdeG

Autoridades de la Universidad de Guadalajara, entregaron reconocimientos especiales a los atletas estudiantiles que destacaron con la delegación mexicana en los pasados Juegos Centroamericanos y del Caribe de San Salvador 2023. Presente en el reconocimiento al esfuerzo de los deportistas que regresaron con medalla, estuvo, por parte de COMUDE Zapopan, nuestra directora jurídica, María Concepción Iñiguez.



13 de septiembre

Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

Partido emocionante y entretenido se vivió este día en el Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023, donde el equipo de Innovación se impuso por dos goles a cero al conjunto de Secretaría del Ayuntamiento de Zapopan. En este duelo, estuvo alentando a los jugadores la Secretaria del Gobierno de Zapopan, Graciela De Obaldía.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





14 de septiembre
Encuentro Iberoamericano

En el segundo día de actividades del XXIV Encuentro Iberoamericano de Autoridades Locales, Municipios e Infancias, organizado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas, que se realiza en la ex Villa Maicera, se llevó a cabo la Mesa de Experiencias Municipales con la participación de representantes de República Dominicana, España, México y Cuba.



17 de septiembre
Carrera de la Independencia

En punto de las 7:00 horas, arrancó la tradicional carrera en conmemoración del 213 aniversario del inicio de la Independencia de México, donde corrimos por nuestros colores, por nuestra gente y sobre todo porque somos mexicanas y mexicanos. Participaron 5,000 atletas ¡Viva México!



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



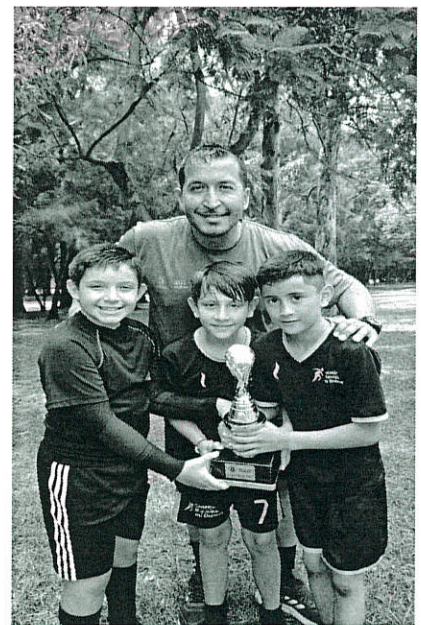


17 de septiembre Carrera de la Independencia



17 de septiembre Comude Polvorín, campeón en fútbol

El equipo COMUDE Polvorín, se convirtió en campeón de la Recopa de Fútbol para niños y niñas categoría 2013-2014. El equipo que dirige el Profe. Luis Alfonso Bejines, derrotó en cerrada final, al conjunto de los Leoncitos CECAIFUT, con marcador de 1-0 en juego disputado en la cancha del CUCEA. La Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, acompañó, alentó y felicitó a las y los nuevos campeones.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



19 de septiembre
Simulacro Nacional

Personal de COMUDE Zapopan participó en el segundo Simulacro Nacional 2023 convocado por el Gobierno de México. Con este ejercicio se busca crear conciencia sobre como evacuar una edificación en caso de riesgo durante un sismo, atendiendo las indicaciones y conociendo las rutas de salida para hacerlo en el menor tiempo posible y en orden.



19 de septiembre
Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

En la jornada de este día del Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023, vivimos un gran partido dentro de la cancha y un tremendo ambiente fuera de ella con las porras y el aliento hacia los jugadores. Sobre el pasto, la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad derrotó por 5 goles a 3 al equipo de Comunicación.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

D





20 de septiembre Instructores de COMUDE

El fútbol se vive intensamente en las escuelas de COMUDE Zapopan y el Profe. Clodoaldo Guerrero es uno de nuestros instructores en esta disciplina deportiva.



20 de septiembre Día Internacional del Deporte Universitario

Este 20 de septiembre se celebra, desde 2016, el Día Internacional del Deporte Universitario y el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) y Smart Sport, de la Universidad de Guadalajara, realizaron una mesa redonda sobre la importancia de los estudiantes en las actividades deportivas.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



20 de septiembre Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

El equipo de COMUDE se anotó su primer triunfo en el Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023. Contando con un gran apoyo desde la tribuna, los de COMUDE Zapopan vencieron por dos goles a cero al representativo de Ordenamiento Territorial, en la cancha 1 de la Unidad Deportiva Tabachines.



21 de septiembre Festival del Trompo

Como parte de la recuperación de juegos tradicionales en familia, Zapopan será sede del Gran Festival del Trompo, el sábado 30 de septiembre. Comentó lo anterior Marco Palma, mejor conocido como "Cuper", cofundador y presidente de la Asociación Mexicana del Trompo, de visita con la Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



22 de septiembre Fútbol infantil

Con buenos encuentros de fútbol, pero sobre todo con una gran convivencia, se llevaron a cabo tres partidos amistosos y de preparación entre los equipos de El Polvorín y La Colmena de San Juan de Ocotán. Los conjuntos se agruparon en categorías 2013-2014; 2015 y, finalmente, 2016-2018.



22 de septiembre Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

El equipo de Tesorería se apuntó su segundo triunfo consecutivo en el Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023, luego de vencer por 4 a 0 al representativo de Sindicatura. Con esta victoria, en la cancha de la Unidad Deportiva Tabachines, Tesorería llegó a 6 puntos y se mantiene en la cima de su grupo.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



23 de septiembre Mujeres esgrimistas

Las seleccionadas mexicanas de esgrima para los próximos juegos Panamericanos de Chile, Franía Valeria y Liliana Tejeda Riverson, compartieron sus experiencias con la Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, sobre su participación en los pasados Juegos Centroamericanos y del Caribe de El Salvador, donde ganaron medalla de bronce por equipos. Ellas forman parte del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan.



24 de septiembre Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

El equipo de Pavimentos ligó su segunda victoria consecutiva, al vencer por 4 goles a cero al representativo de Cercanía Ciudadana, en duelo del Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023, disputado en la cancha uno de la Unidad Deportiva Tabachines.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



24 de septiembre
Carrera Las Antorchas

La edición 69 de la Carrera de las Antorchas, reunió a 2,500 participantes. En COMUDE Zapopan felicitamos y acompañamos al comité organizador de COMUDE Tlaquepaque, durante esta tradicional prueba atlética. También felicitamos a los ganadores Fanny Oropeza Vázquez y César Gómez Ponce.



27 de septiembre
Junta de Gobierno

Este día se reunió la Junta de Gobierno para analizar las mejores estrategias que le permitan a COMUDE Zapopan, lograr mejores resultados en la promoción del deporte en la Ciudad de las Niñas y los Niños.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



27 de septiembre

Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

El equipo de Obras Públicas derrotó por 3 goles a 2 al de Construcción de la Comunidad, en duelo del Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023. Por cierto que con el equipo de Obras Públicas, tuvimos presencia femenina y vaya que le puso garra, corazón y buen fútbol.



28 de septiembre

Carrera Hacienda San Javier

El Club Hacienda San Javier, anunció la realización de la sexta carrera con causa a celebrarse el próximo 22 de octubre. Esta carrera, que recaba fondos para la lucha contra el cáncer de mama, tiene cupo limitado para 3 mil corredoras y corredores.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



28 de septiembre

Rueda de prensa sobre GFNY

El domingo 1 de octubre se realizará la segunda edición del Gran Fondo Nueva York Zapopan, un evento que le permite a cualquier ciclista, vivir la actividad auténticamente como un profesional, se informó en rueda de prensa, celebrada en la unidad deportiva El Polvorín.



28 septiembre

Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

Los equipos de Cuadrillas Municipales y Jefatura de Gabinete, en la segunda jornada del Torneo de Fútbol de Servidores Públicos de Zapopan, se enfrentaron sobre la cancha de la Unidad Deportiva Tabachines, donde el duelo terminó empatado a un gol, por lo que el ganador del punto extra, tuvo que definirse en penales y aquí, los de Cuadrillas se llevaron la victoria al imponerse por 4 a 2.

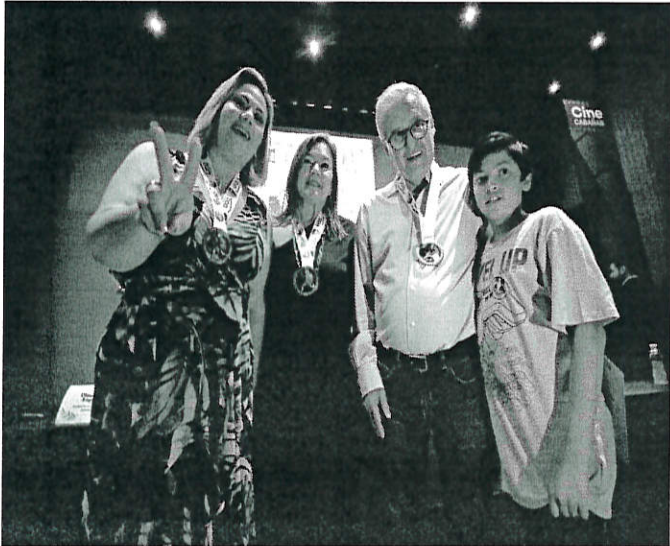


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



29 de septiembre Reciben medalla Filípide

Ante la presencia de Enrique Ibarra Pedroza, secretario General de Gobierno de Jalisco y teniendo como escenario el Instituto Cultural Cabañas, Alejandra Galindo Hernández, Directora General de COMUDE Zapopan, recibió la medalla Filípides de Ciudad Maratón, por excelente dirigente del deporte. También se reconoció a Emma Solórzano, encargada del Despacho de Educación Física y Deporte del gobierno estatal, en promoción deportiva.



29 de septiembre Alejandra Galindo recibe preseña Filípides



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

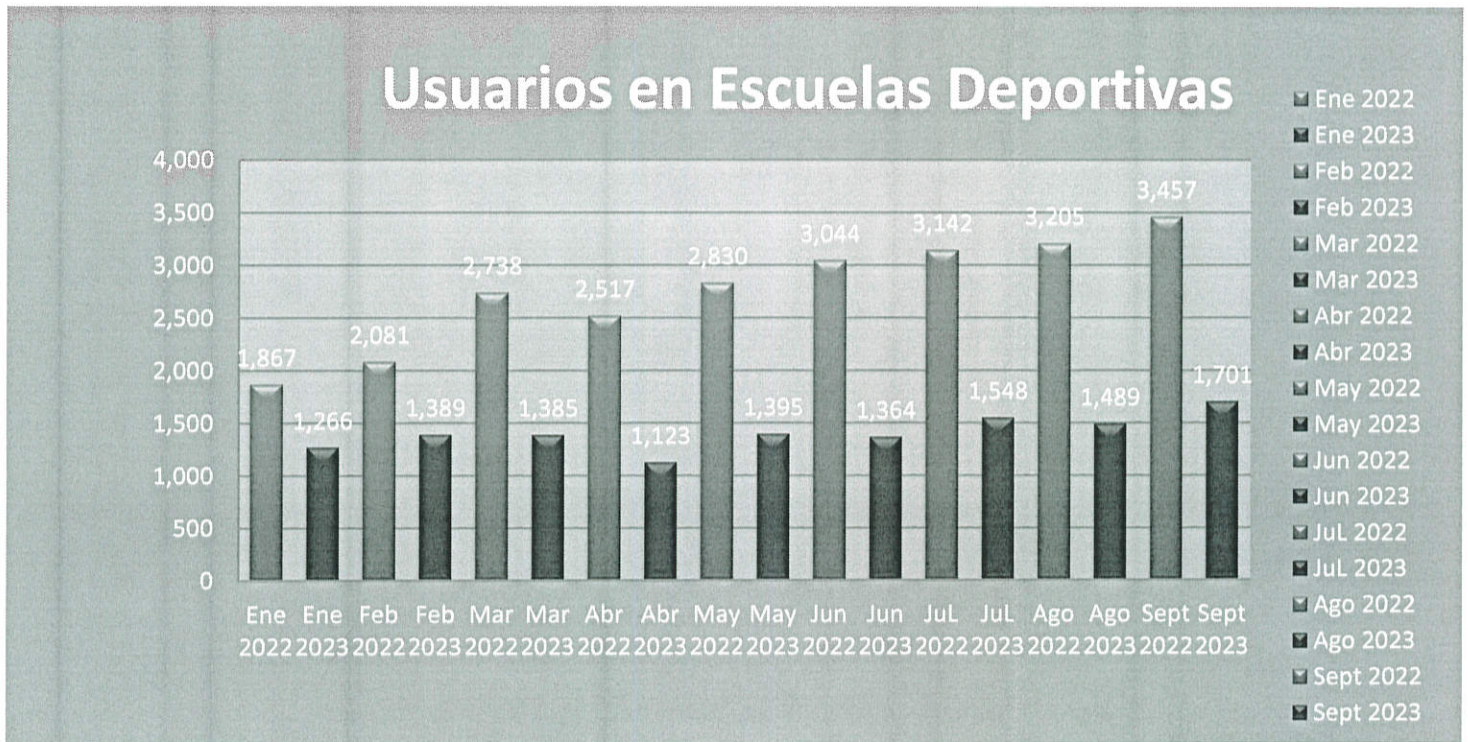


30 de septiembre
Rodada infantil

¡Hoy vimos a niñas y niños ser profesionales en la rodada #GFNYKids! En la primera edición para niñas y niños del GFNY México en Zapopan, pasamos momentos muy emocionantes y llenos de energía al lado de las y los concursantes; pedalearon al máximo y llegaron a la meta.



Escuelas Deportivas

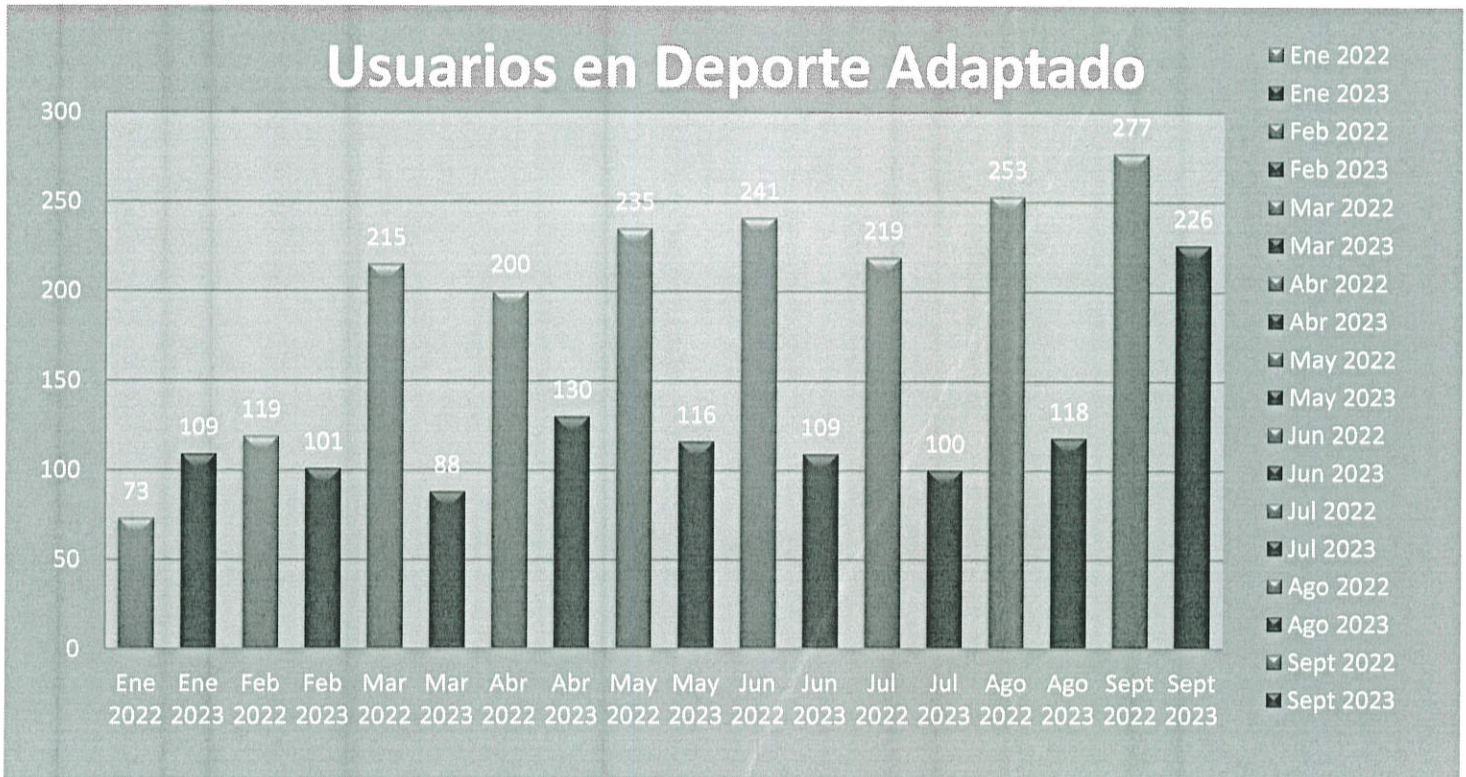


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

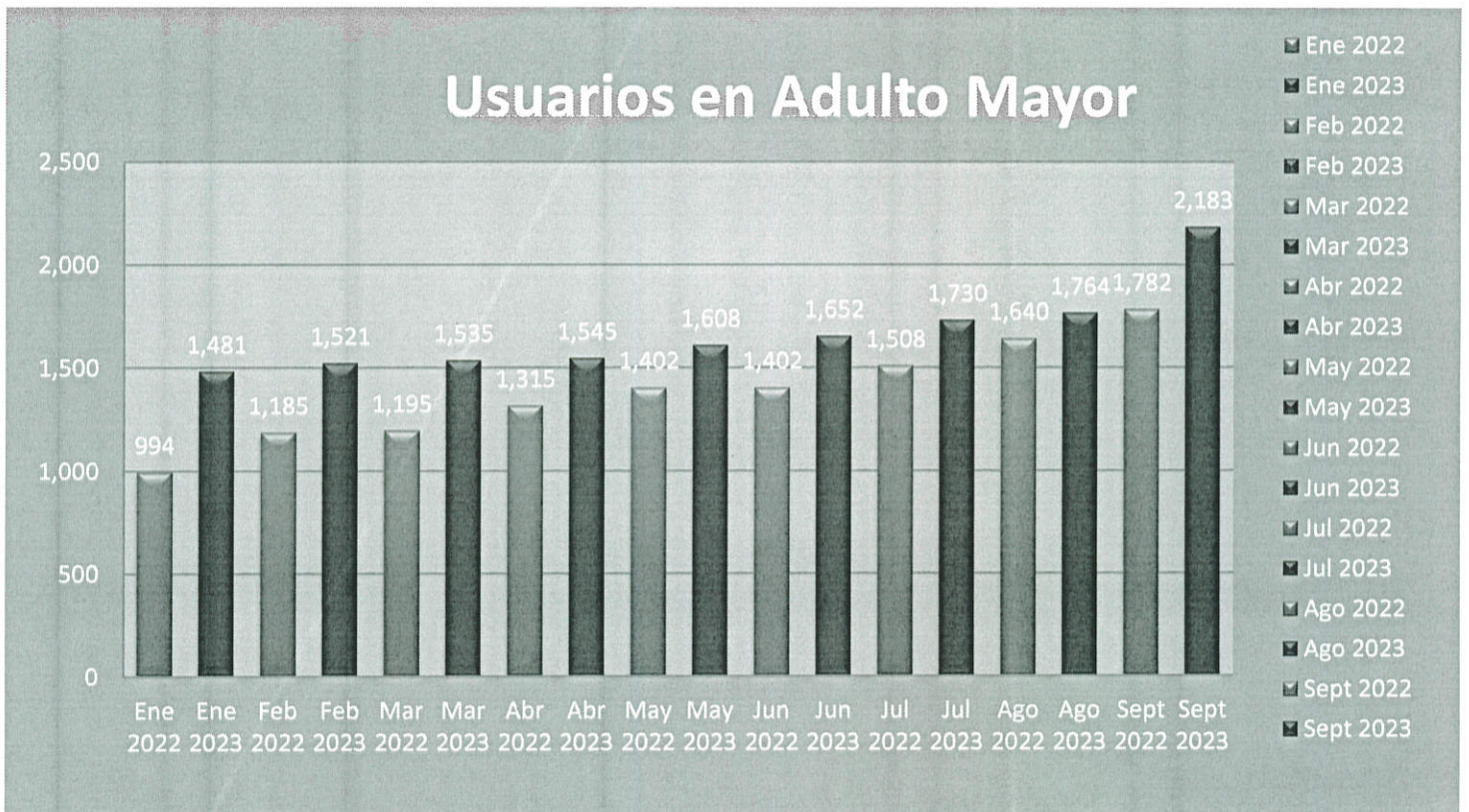




Deporte Adaptado



Adulto Mayor

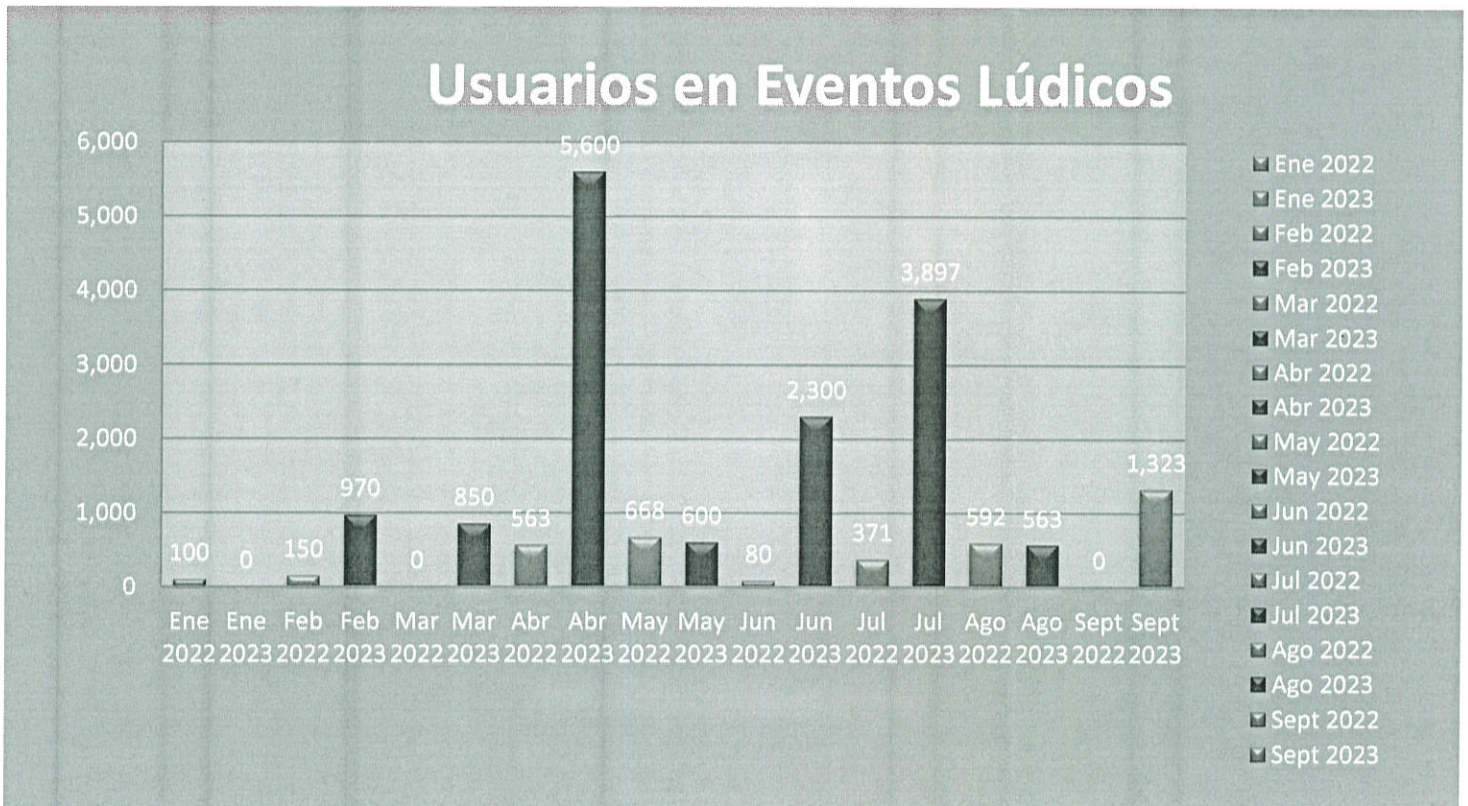


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

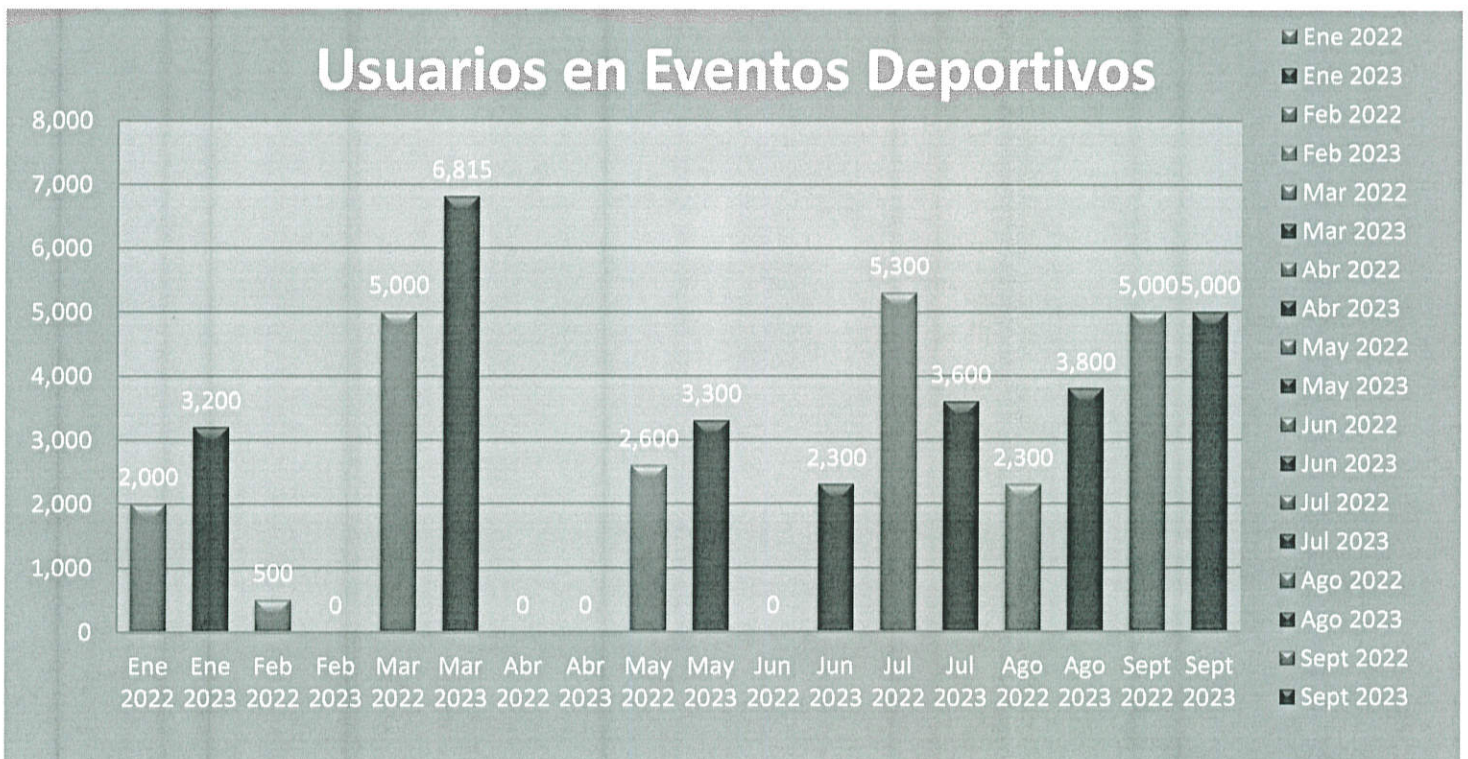




Eventos Lúdicos



Eventos Deportivos

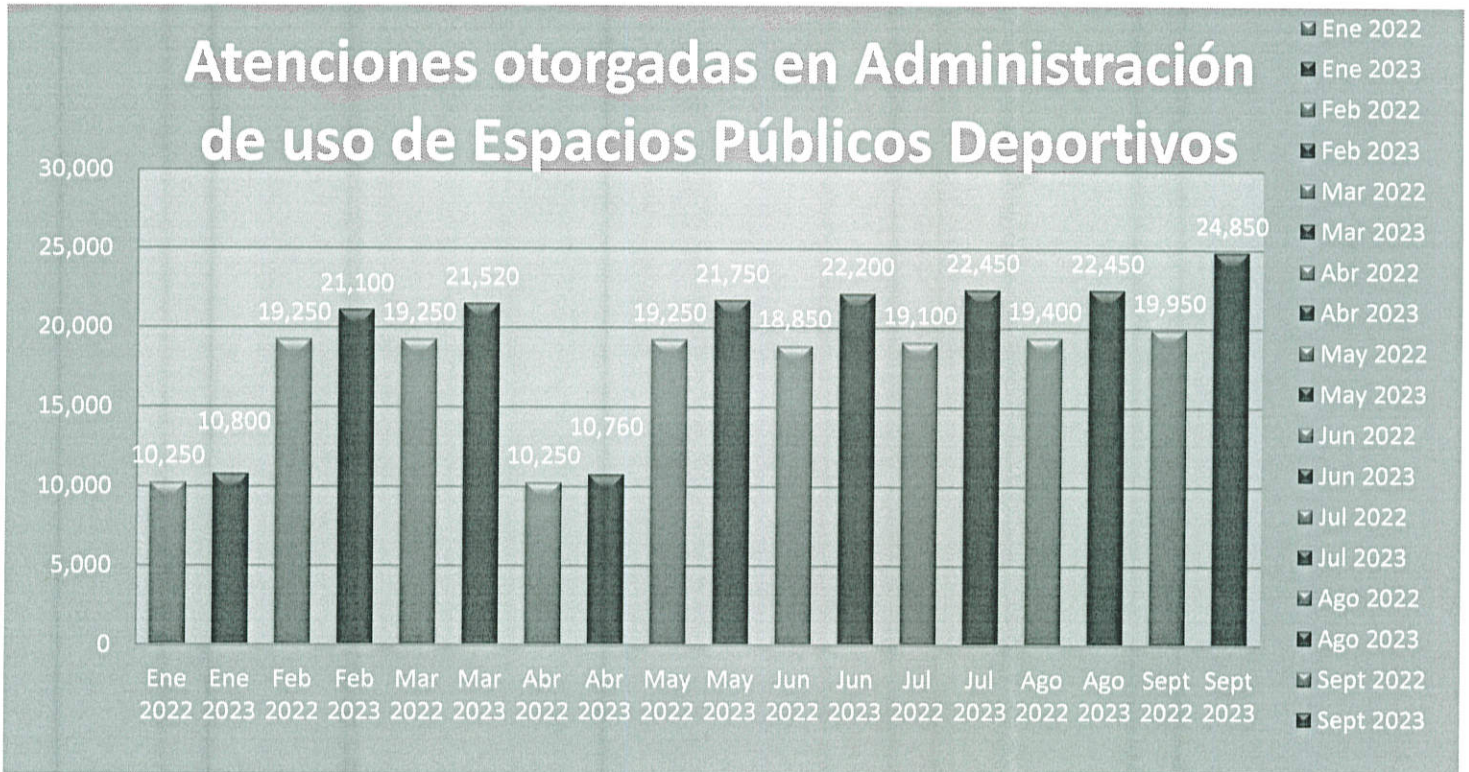


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

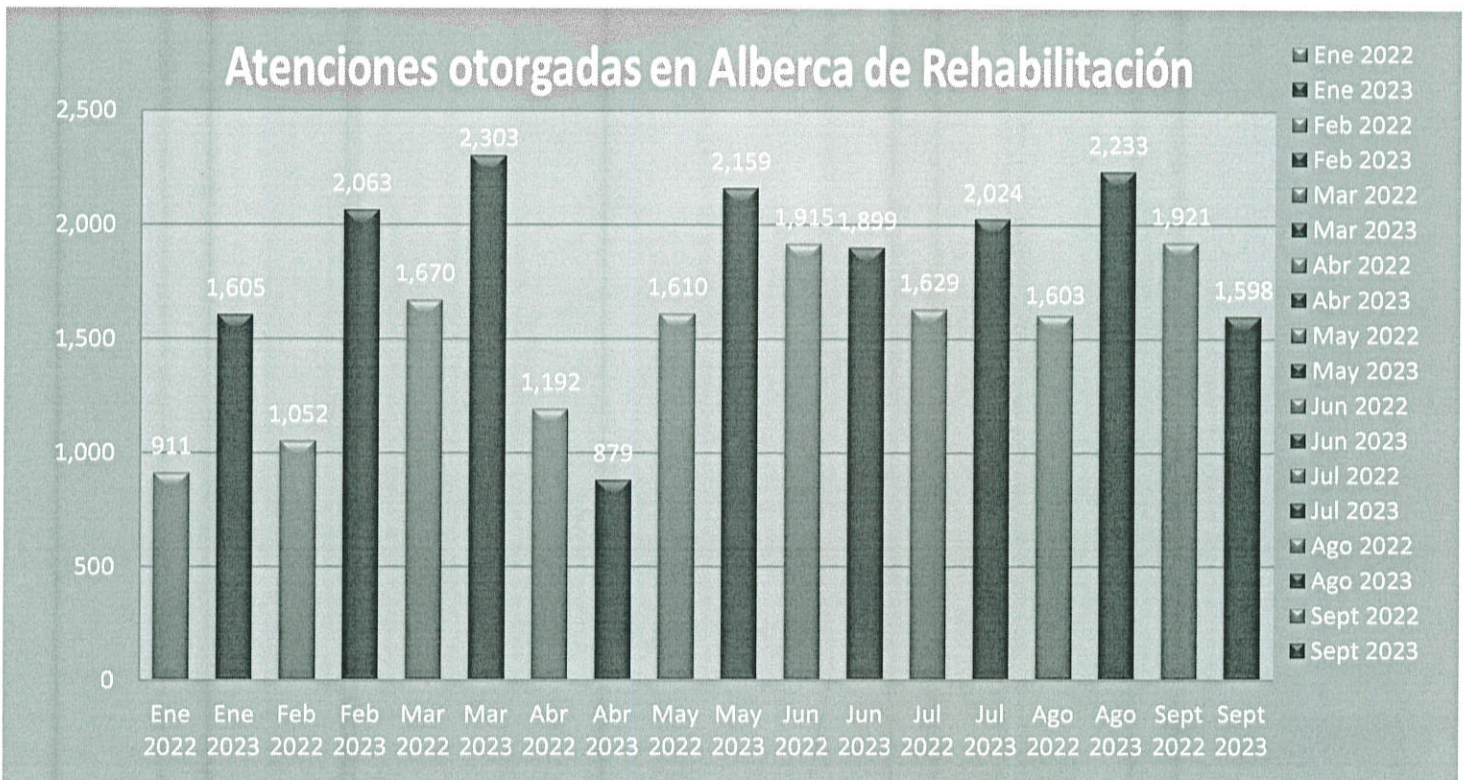




Administración de uso de Espacios Públicos Deportivos



Alberca de Rehabilitación



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Septiembre
Numeralia

Cifras en Facebook

113 Publicaciones

20 Infográficos

10 Videos

1,925 Fotografías

711,355 Personas alcanzadas

Informe de Actividades de Unidades Deportivas Septiembre 2023

Mantenimiento Ordinario Septiembre del 2023.

Unidades Atendidas	74
Número de visitas	HELP 527+ COMUDE 153 = 680
Número de servicios de mantenimiento preventivo de aseo de baños y espacios múltiples realizados	HELP 984 +COMUDE 704 = 1,688
Basura Recolectada	149 toneladas
M2 de Desbroce	26,750 M2
M2 de Limpieza	67,730 M2
No. de servicios de Mto. Diversos realizado	4,102

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Septiembre Limpieza General

- La Arboleda
- Arcos de Zapopan
- Atemajac del Valle
- La Aurora
- Benito Juárez
- Las Bóvedas
- La Casita
- Constitución "El Grillo"
- FOVISSSTE
- Girasoles
- Lagos del Country
- Parque Zapopan
- Res. Santa Margarita
- Santa Margarita I
- Santa Fe "El Polvorín"
- Parque Francisco Villa
- La Tuzanía
- Unidad Habitacional U.A.G.
- Unidad República 2da. Sección
- El Vigía



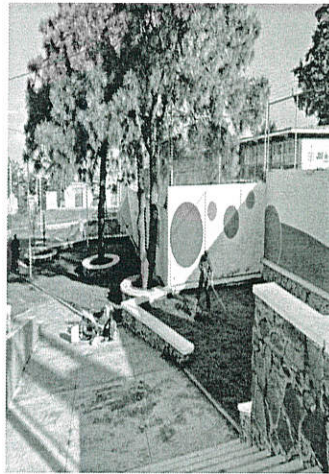
- El Húmedo de Nextipac
- Parques de Tesistán
- La Primavera
- Valle de los Molinos
- Venta del Astillero
- "Unidad Flores Magón"
- Jardines del Auditorio
- Parques del Auditorio
- Olimpia Coral Melo
- Colinas de los Robles
- Parque de las Estrellas
- Lomas de la Primavera
- La Lechera
- Marcelo García Barragán
- Nuevo México
- Hogares de Nuevo México
- Hogares de San Juan Lagos
- Jardines de Nuevo México 1,2,3,
- Rinconada de la Palmas

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Septiembre Limpieza General

- Los Robles (Nixticuil)
- Lomas de Tabachines
- Ángel "El Zapopan" Romero
- El Vergel
- Jardines del Vergel
- Víctor Hugo
- Villas de Guadalupe
- Villas de Zapopan II
- Las Águilas
- Las Águilas (Fco. Villa)
- Colinas de las Águilas
- Arenales Tapatíos II Sección
- Balcones del Sol
- Base Aérea
- El Briseño
- Paseos del Briseño
- Colli Ejidal
- Colli Poblado
- Colli Urbano



- Santa Ana Tepetitlán
- Santa María del Pueblito
- Tepeyac Casino
- Res. Plaza Guadalupe
- San Juan de Ocotán
- Arenales Tapatíos
- El Zapote
- Res. Moctezuma (Yelapa)
- Valle de Nuevo México
- Santa Lucía
- Héroes Nacionales
- Centro Cultural Altagracia

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Septiembre Limpieza General

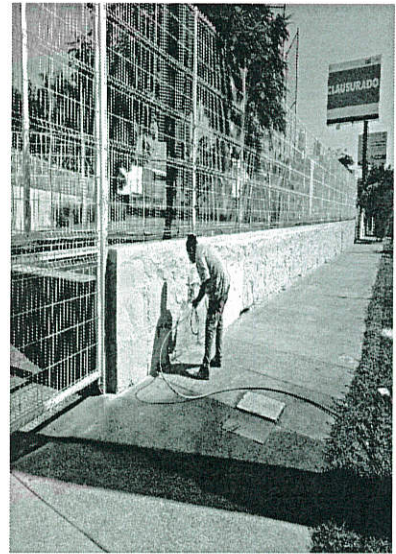
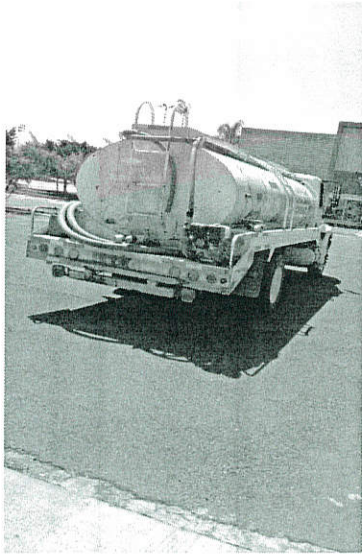
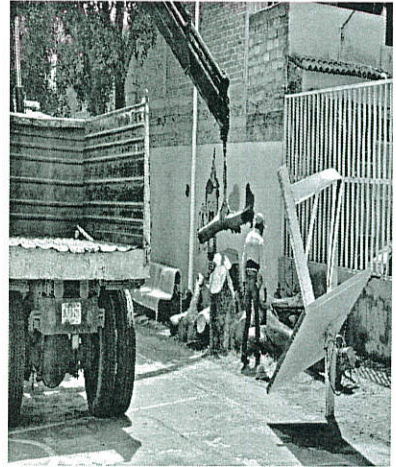
- Residencial Cordilleras
- Jocotán
- Loma Bonita Ejidal
- Lomas Universidad
- El Mante
- Mariano Otero
- Miguel de la Madrid
- Miramar
- Res. Moctezuma (Tepeyac- Infonavit)
- Res. Moctezuma (Pistas)
- Paseos del Sol 2ª. Sección
- Plaza Guadalupe (Padel)
- San Juan de Ocotán "El Molino"



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



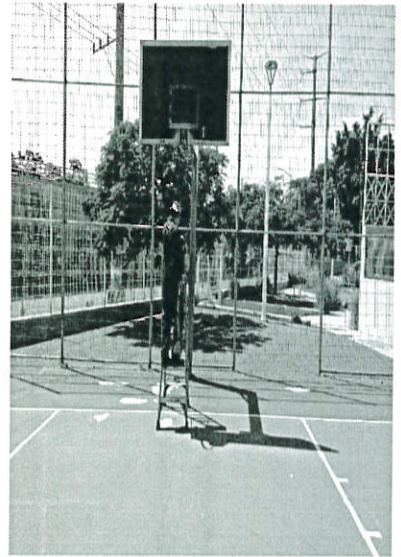
MANTENIMIENTO (Reparaciones-Soldaduras-Fontaneria-Pintura)



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



MANTENIMIENTO (Reparaciones, Electricidad-Pintura)

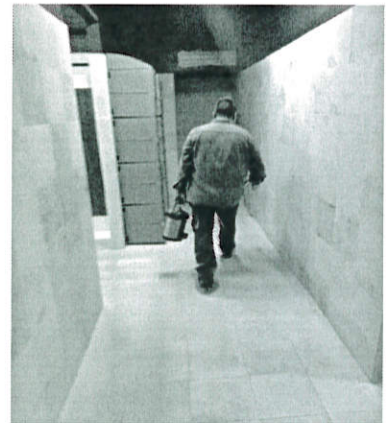


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



MANTENIMIENTO (Fumigación mensual)

- Fumigación Ciudad Deportiva y Alberca de Rehabilitación

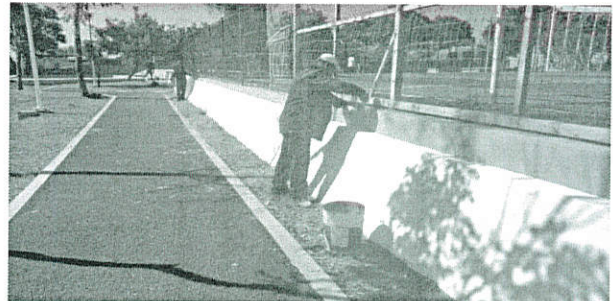


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Septiembre

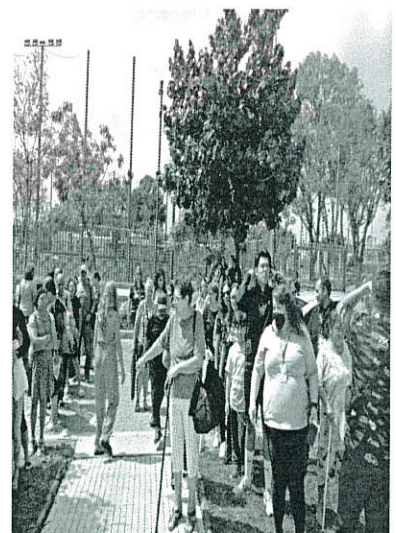
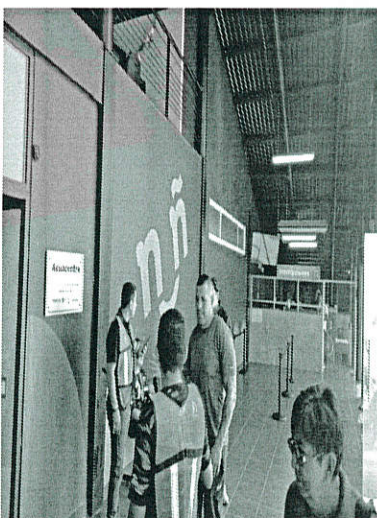
MANTENIMIENTO (Pintura)



Septiembre

MANTENIMIENTO (Simulacro Nacional 19 Septiembre 2023)

Dando Cumplimiento a la Ley de Protección Civil del Estado de acuerdo a los Artículos 45 y 46, se realizó simulacro en Tabachines, Ciudad Deportiva y almacenes.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Septiembre

MANTENIMIENTO (Intervenciones)

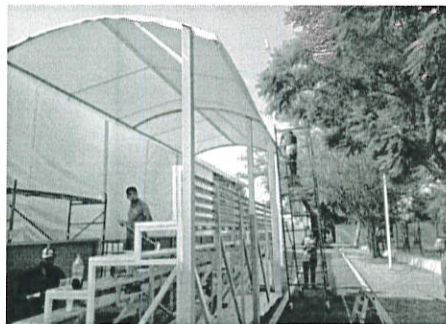
Atención Informe del Alcalde Santa Margarita y Villas de Guadalupe



Septiembre

MANTENIMIENTO (Intervenciones)

- Santa Margarita



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

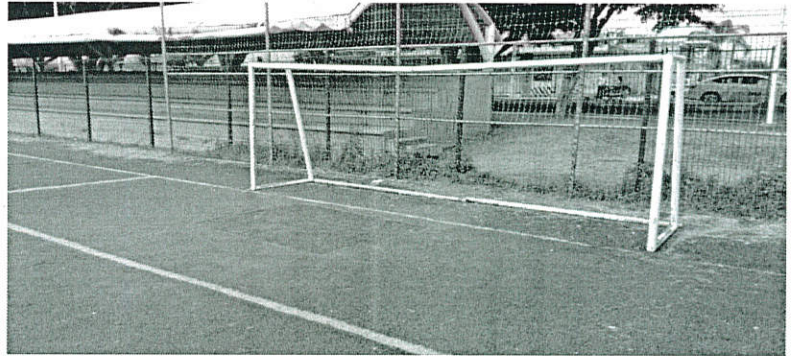


Septiembre

MANTENIMIENTO (Intervenciones)

Rehabilitación pasto sintético:

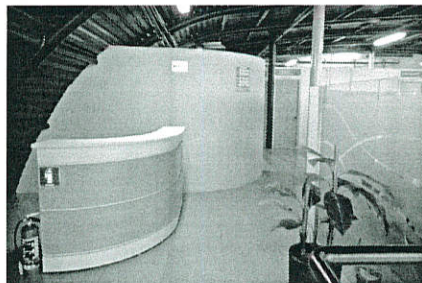
- Miramar
- Lomas de Zapopan
- San Juan de Ocotán
- Paseos del Sol



Septiembre

MANTENIMIENTO (Intervenciones)

Rehabilitación Ciudad Deportiva oficinas

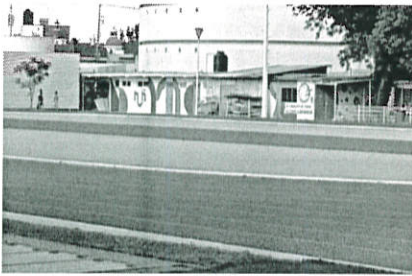
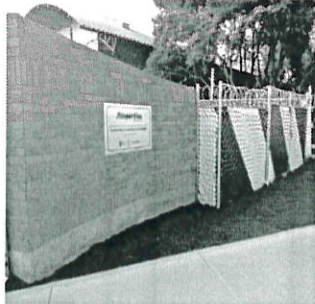


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

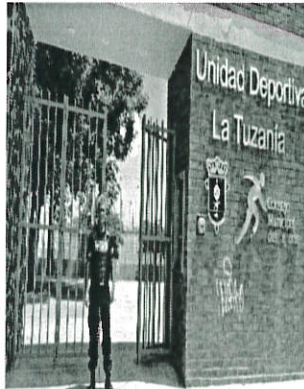


Septiembre MANTENIMIENTO (Intervenciones)

Rehabilitación Ciudad Deportiva:
Baños, Placas Conmemorativas, Fuente de Sodas y Lava manos niños.



Septiembre MANTENIMIENTO (Presencia 56 elementos seguridad privada en 44 espacios deportivos)



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



En la agenda del Alcalde

1 de octubre

Gran Fondo de Nueva York

En su segunda edición, el Gran Fondo de Nueva York (GFNY) 2023 reunió a más de 2,800 ciclistas. Las calles de Zapopan y Guadalajara se pintaron de verde con la carrera más rápida. El arranque de la carrera fue en las inmediaciones del Estadio Akron a las 6:30 am, la distancia media a recorrer fue de 62 kilómetros y el circuito completo 124 kilómetros.



6 de octubre

Colecta Cruz Roja

Con un agradecimiento a las y los que participaron en los donativos, el Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, entregó a la Cruz Roja, el cheque que simboliza la cantidad recabada entre los miembros del Ayuntamiento de Zapopan que colaboraron en la colecta 2023.

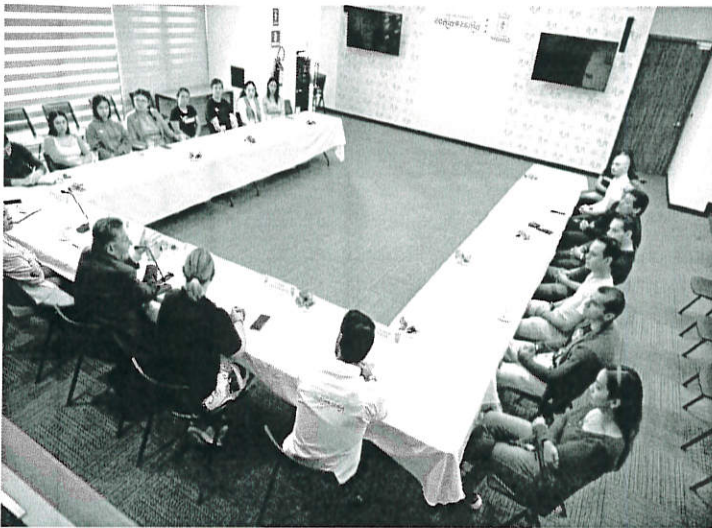


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



9 de octubre Zapopan al Cubo

Zapopan al Cubo es un programa que invita a activarse y hacer deporte y pronto se pondrá mejor. El Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie presidió la reunión de evaluación de éste.



16 de octubre Avenida Paseo Royal Country

Con una inversión de 250 millones de pesos, esta mañana se inauguró la avenida Paseo Royal Country, con una longitud superior a los 2 kilómetros.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



18 de octubre

Propuesta al Premio Bicentenario de Jalisco

En sesión de Cabildo de Zapopan se aprobó por unanimidad, proponer por este municipio, al multicampeón mundial de frontenis, Arturo Rodríguez Faisal, como candidato al Premio Bicentenario de Jalisco. Los ediles respaldaron la decisión que tomó el jurado compuesto por Alejandra Galindo Hernández, Directora General de COMUDE Zapopan; Omar Bravo como deportista retirado; Ximena Buenfil, como deportista activa; Melchor Silva Huerta, como entrenador, y Aldo Arturo González, como miembro de los medios de comunicación.



20 de octubre

Habrà nuevo Centro de Autismo

Se colocó la primera piedra de lo que será el nuevo Centro de Autismo, que por cierto, será el segundo en Zapopan. Este será un espacio digno y profesional para atender y acompañar a personas autistas de todas las edades y sus familias.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



20 de octubre

Supervisan rehabilitación de unidad deportiva

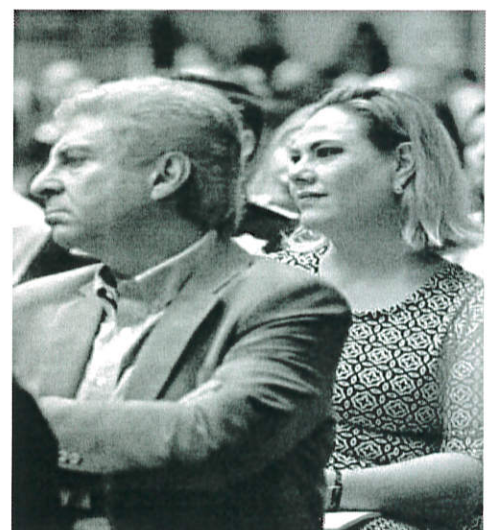
El Presidente Municipal de Zapopan, Juan José Frangie, acompañado de otros funcionarios públicos, entre los que se encontró la Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, realizaron un recorrido para supervisar los avances de la rehabilitación de la Unidad Deportiva La Venta del Astillero.



24 de octubre

Informe DIF

La Presidenta del Patronato del DIF Zapopan, Michelle Greicha Frangie, presentó su segundo informe de actividades, en el patio del Palacio Municipal. En este acto destacó la presencia del Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, así como la Coordinadora del Voluntariado del DIF Jalisco, Joanna Santillán Álvarez, entre otros invitados especiales.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





27 de octubre
Colmena en Valle de los Molinos

Con la colocación de la primera piedra, iniciaron los trabajos del cuarto Centro Comunitario la Colmena Valle de los Molinos, sobre una superficie de más de 2,500 metros cuadrados y con una inversión de 60 millones de pesos.



28 de octubre
Reconocimiento a promotor de CrossFit

El Alcalde de Zapopan Juan José Frangie, entregó un reconocimiento a Mario Ugalde por su trayectoria y por ser un gran promotor de CrossFit.



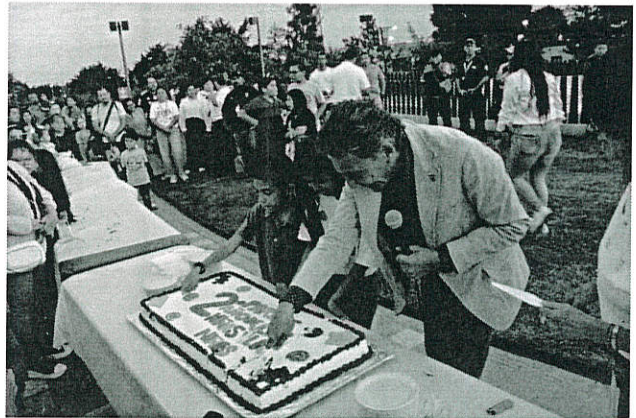
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



28 de octubre

Festejo en el Parque de las Niñas y los Niños

Se celebró el segundo aniversario del Parque de las Niñas y los Niños con las tradicionales mañanitas, juegos y la alegría de las y los pequeños de Zapopan que llenaron todos los rincones del lugar. El momento esperado llegó con pastel que partió el Presidente Municipal, Juan José Frangie.



Actividades generales

3 de octubre

Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

Juego entretenido y de muchos goles, este lunes en el Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023 en la Unidad Deportiva Tabachines y sobre la cancha número 1, los representantes de Innovación fueron más efectivos y se llevaron el triunfo por 5 a 2 goles ante el equipo de Protección Animal.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





3 de octubre

Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

El equipo de la Comisaría consiguió su segunda victoria al hilo en el Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023, al vencer por 5 goles a 0 al conjunto de Secretaría del Ayuntamiento, en el último juego de la segunda jornada. Este triunfo, prácticamente instala al equipo de la Comisaría en la segunda ronda de la competencia.



4 de octubre

Pausa Activa

Como todos los días, en COMUDE Zapopan entramos en Pausa Activa, donde nos ponemos a hacer ejercicio por unos minutos, al ritmo de la música. Esta es una sana invitación para que se activen las personas que pasan largas horas trabajando atrás del escritorio.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



5 de octubre Día de las Personas Mayores

Una noche fantástica vivimos en el Centro Cultural Constitución, donde continuamos con el festejo por el Día de las Personas Mayores, con grandes presentaciones artísticas que hicieron el deleite de las y los presentes.



6 de octubre Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

El equipo de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad mostró mejor contundencia y derrotó por 3 goles a 2 al representativo de Cuadrillas. Con este juego se puso en marcha la última jornada de la fase de grupos del Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



7 de octubre Torneo de fútbol infantil

Como parte de la capacitación y fogueo, alumnas y alumnos de la escuela de fútbol COMUDE Zapopan, bajo el mando del profesor Clodoaldo Guerrero, participaron en un torneo nacional de la AMDI (Asociación Mundial de Deporte Infantil), que se celebra en los campos Aviña. Fueron 3 equipos de COMUDE los que jugaron: 2 en la rama femenil categoría 09 y menores; y uno en la categoría 10-11 varonil.



8 de octubre Campeonas en fútbol infantil

El representativo de COMUDE Zapopan en fútbol infantil, categoría de 9 y menores femenil, se adjudicó el trofeo de campeonas del torneo nacional de la AMDI (Asociación Mundial de Deporte Infantil). Las pupilas del profesor Clodoaldo obtuvieron el título tras vencer por 2 goles a 0 al equipo de Chivas Gigantera (fuerzas básicas), en la cancha del Club Deportivo Aviña. ¡Felicidades campeonas y al cuerpo técnico encabezado por el Profe. Clodo!



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





9 de octubre Comité de Becas a deportistas

En sesión del Comité del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan, se recibieron 209 solicitudes y se aprobaron apoyos por 1'408,500 pesos que ratifican el respaldo del Gobierno de Zapopan a deportistas de la Ciudad de las Niñas y los Niños.



10 de octubre Abren convocatoria de becas a deportistas

Con esta fecha quedó abierta la convocatoria para el Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan. Esta será la última convocatoria del 2023 y estará abierta por tiempo limitado.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





10 de octubre

Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

El equipo de Tesorería se apuntó su tercer triunfo en tres partidos, al vencer por 4 a 2 al conjunto de Ordenamiento del Territorio, en la fase de grupos del Torneo de Fútbol de Servidores Públicos. Con este triunfo, el cuadro de Tesorería confirmó su pase a la ronda de los cuartos de final de la competencia.



11 de octubre

Torneo MamáFut

Se viene el torneo del MamáFut y en COMUDE Zapopan apoyamos la competencia que está próxima a iniciar. Estas serán las medallas que se entregarán durante la justa.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



13 de octubre

Torneo Intermunicipal de Cachibol

Después de la bienvenida a cargo de la Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, inició la octava edición del Torneo Intermunicipal de Cachibol Zapopan 2023. Los juegos se desarrollan en el Gimnasio de Usos Múltiples de Ciudad Deportiva y en el Parque de las Niñas y los Niños. Se registraron 24 equipos, entre varoniles y femeniles.



13 de octubre

Concluye Torneo de Cachibol

Concluye el Octavo Torneo Intermunicipal de Cachibol Zapopan 2023 en el Gimnasio de Usos Múltiples de Ciudad Deportiva. En la rama femenil, el título lo consiguió el equipo de San Isidro, mientras que San Jacinto terminó en segundo lugar y el tercero fue para el representativo de Tala. Con los varones, el campeón fue el conjunto de Colima, por su parte Movimiento y Vida de Colima fue subcampeón y San Isidro tercer lugar.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





14 de octubre Entrega de números

Este día fue la entrega de números de la carrera Río Blanco - San Esteban 2023. Se recibieron inscripciones hasta las 15:00 horas.



14 de octubre Todas de Cerca

Por el establecimiento de mejores vínculos de unión y comunicación entre mujeres, se pronunció la titular del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, durante una charla con vecinas de la colonia Real de Valdepeñas. Insistió en el empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones para contribuir en la formación de mejores personas en nuestra sociedad.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



15 de octubre
Carrera Río Blanco

Más de 1,800 corredoras y corredores participaron este domingo en la justa atlética tipo trail Río Blanco - San Esteban en Zapopan, que contempló una ruta de 14 kilómetros entre montañas, ríos y vegetación. Felicidades a las y los ganadores.



16 de octubre
Instalan jurado

En el marco de la celebración del Bicentenario de Jalisco, esta mañana se instaló el jurado que analizó las propuestas de las y los deportistas, entrenadores, juez, árbitros, dirigente deportivo o promotor deportivo Zapopan, para con ello elegir a la mejor propuesta y ser presentada ante el H. Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



16 de octubre

Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

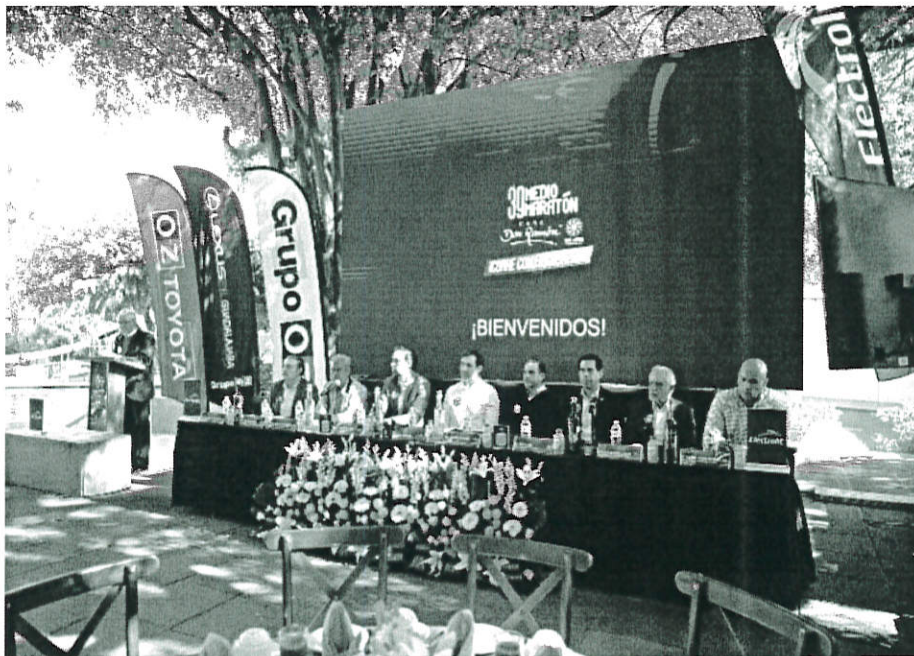
Con buenos goles continuó este lunes la jornada tres y última de la fase de grupos del Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023. Sobre la cancha de la Unidad Deportiva Tabachines, los de Cercanía Ciudadana estuvieron finos frente al marco contrario y se llevaron un triunfo de 3 goles por 1 sobre el equipo de Construcción de la Comunidad.



17 de octubre

Medio Maratón San Javier Club Privado

Fue anunciada la nueva edición del Medio Maratón del San Javier Club Privado que se realizará el domingo 3 de diciembre a partir de las 6:30 de la mañana.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





17 de octubre

Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

Con espectacular partido que terminó con empate a tres goles entre los equipos de Pavimentos y Obras Públicas en el Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023. Sobre la cancha de la Unidad Deportiva Tabachines, el punto extra se lo llevó la escuadra de Obras Públicas al imponerse por 4-1 en tanda de penales.



18 de octubre

Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

Con paso perfecto el equipo de la Comisaría terminó la fase de grupos al vencer por 3 goles a 1 al conjunto de Innovación, dentro del Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023. Con 9 puntos los de la Comisaría están invitados a la ronda de cuartos de final.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



19 de octubre
Entrega de becas a deportistas

Iniciamos la cuarta entrega del año del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan 2023, con el que buscamos que nuestras estrellas brillen.



19 de octubre
Expo Adulto Mayor

Inició la Expo Adulto Mayor, te invitamos a visitarla y llegar al stand de COMUDE Zapopan, donde tenemos actividades divertidas para ti, además de que podrás conocer nuestra propuesta para que personas como tú se activen y practiquen alguna actividad deportiva. Toda la actividad de hoy domingo, se llevó a cabo en la Expo Guadalajara.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





19 de octubre

Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

Obligados a ganar para seguir con vida en el Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023, el equipo de COMUDE tuvo contundencia para vencer, por 7 goles a 0, al representativo de Sindicatura. Con esta victoria, COMUDE Zapopan llegó a 6 puntos y amarró su pase a los cuartos de final.



20 de octubre Torneo MamáFut

Inició la séptima edición del torneo MamáFut, que este año reúne a 28 equipos de diferentes estados de la República Mexicana, así como uno que viene desde McAllen, Texas. En la edición de este año participan 448 jugadoras, que aparte de ser mamás, practican muy bien el futbol. La Directora de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, estuvo en el primer día de actividades para apoyar a las jugadoras y desearles mucho éxito.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



21 de octubre
Expo Adulto Mayor

Iniciamos con tremenda energía la actividad de hoy en el Festival del Adulto Mayor. No te quedes en casa, ven a la Expo Guadalajara, busca stand de COMUDE Zapopan y participa en todas las actividades que hemos preparado, estamos seguros de que la vas a pasar genial.



22 de octubre
Estrellas de Zapopan

México empezó a destacar en los Juegos Panamericanos de Santiago y las Estrellas de Zapopan brillan en Chile. COMUDE Zapopan felicita a Citlali Cristian Moscote, por haber conquistado la medalla de oro de la prueba de maratón con nuevo récord panamericano al parar los cronómetros en 2:27.12. Por su parte, Alejandra Orozco logró la presea de plata en los clavados desde la plataforma. Ambas atletas son parte del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



22 de octubre Campeonas en Torneo MamáFut

La escuadra de Puerto Vallarta se convirtió en la nueva campeona del Torneo Mamáfut que este domingo llegó a su final. En este torneo, donde participaron 28 equipos integrados solo por mamás que juegan al fútbol, vivimos tres días de grandes goles y excelentes jugadoras. En la final y en la premiación, la Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, estuvo como invitada especial.



23 de octubre Torneo Nacional de Béisbol Femenil

El estadio Charros de Jalisco fue el escenario perfecto para la inauguración del Torneo Nacional de Beisbol Femenil de 14 años y menores. Tras dar la bienvenida a las delegaciones participantes de Sonora, Sinaloa, Coahuila, Baja California y Jalisco, la Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo, inauguró la competencia.

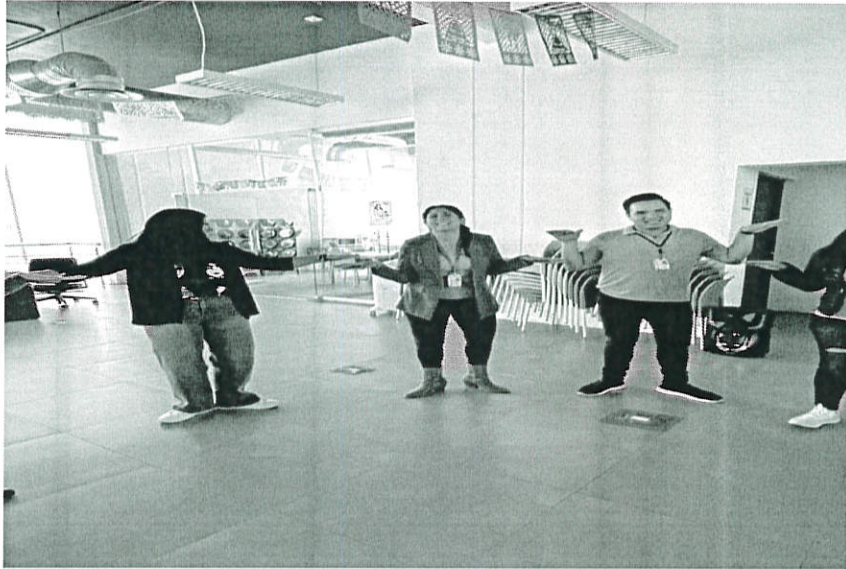


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



23 de octubre
Se expande Pausa Activa

La Pausa Activa, el programa que pone a hacer ejercicio a los integrantes de COMUDE Zapopan en forma divertida, llegó este lunes a las oficinas de Capacitación y Oferta Educativa, donde también se activaron por unos minutos.



25 de octubre
Charla sobre violencia de género

Personal de COMUDE Zapopan, tomó el curso "Violencia de género, acoso sexual laboral y callejero" impartido por Instituto de la Mujer de Zapopan". Con esta charla, los empleados de esta OPD tienen una herramienta importante para garantizar un ambiente de trabajo seguro y respetuoso entre hombres y mujeres.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



25 de octubre
Supervisión de unidades deportivas

La Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, realizó recorridos por diferentes unidades deportivas, para revisar su funcionamiento y encontrar soluciones a las demandas de los usuarios y vecinos de la zona. Nuevamente, en esta ocasión, estuvo acompañada por varios directores de área.



26 de octubre
Red de Actividad Física

Durante los trabajos de la XXI Reunión Anual de la Rafa Pana, la Directora de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, estuvo como invitada especial. La Rafa Pana, es la Red de Actividad Física de las Américas y fue creada con el objetivo de construir una red de redes nacionales, integrando miembros de instituciones públicas y privadas, que busca ayudar a mantener, recuperar y mejorar la salud y la calidad de vida de la población de las Américas, a través de la promoción de la práctica regular de actividad física.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





26 de octubre
Brillan Estrellas de Zapopan

COMUDE Zapopan felicita a Alejandra Orozco por su medalla de oro en los clavados sincronizados de los Juegos Panamericanos de Santiago 2023, al lado de Gaby Agúndez. La felicitación también va para Miranda Grana quien, como parte del equipo mexicano de natación, consiguieron la medalla de bronce en el relevo 4X100. Orgullosamente, las dos atletas forman parte del Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan.



26 de octubre
Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

El equipo de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad se convirtió en el primer invitado a semifinales del Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023, luego de vencer por 1 gol a 0 al representativo de COMUDE Zapopan.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



27 de octubre Fútbol Global Cup Invierno

Quedó confirmada la edición 18 del torneo infantil, juvenil de fútbol Global Cup Invierno 2023, que se realizará del 14 al 19 de diciembre próximos, en Zapopan. Esta competencia, considerada como el segundo torneo amateur de balompié infantil y juvenil con más seguidores en América Latina y se jugará en modalidades de 11 vs 11, 9 vs 9 y 7 vs 7.



27 de octubre Junior Cup en Zapopan

Continuó la promoción del tenis juvenil. La Junior Cup volvió a Zapopan y ahora fue el Club de la Colina el que recibió la competencia del 13 al 19 de noviembre próximos. Este torneo de ITF J300, sirvió para promocionar el tenis entre las y los jóvenes mexicanos.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



27 de octubre Todas de Cerca

Continúan las acciones en el programa "Todas de Cerca" del Gobierno de Zapopan, que es un llamado a la unión entre las mujeres que son líderes de sus colonias. El objetivo es crear y ampliar las redes de mujeres que apoyen a construir alianzas de los lugares donde viven, con el gobierno que encabeza Juan José Frangie, en temas de empoderamiento, liderazgo y creación de un proyecto que beneficie su colonia.



28 de octubre Competencia Acuática de Deporte Adaptado

El Acuacentro de Ciudad Deportiva Zapopan vivió una jornada especial con las actividades de la Séptima Competencia Acuática de Deporte Adaptado y por el reconocimiento que se hizo a ex alumnos de COMUDE Zapopan que emigraron a CODE y ahora son parte de la selección Jalisco.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



29 de octubre
Breakdance en el Polvorín

Un domingo de pasos increíbles y con una entrega espectacular de las y los participantes, se realizó la cuarta edición de la Kids Battle, de breakdance en el Parque El Polvorín. La premiación estuvo encabezada por la Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, acompañada por algunos directores de área de esta OPD.



30 de octubre
Junta de Gobierno

Se llevó a cabo la reunión de la Junta de Gobierno, para analizar y encontrar las propuestas que le permiten a COMUDE Zapopan, ofrecer mejores oportunidades a las y los zapopanos para ejercitarse, practicar su deporte favorito o llevar a cabo actividades de entretenimiento.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



30 de octubre

Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

Cerrado duelo vivimos en la Unidad Deportiva Tabachines, donde el equipo de la Comisaría avanzó a semifinales del Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023. El empate a cero se rompió en los minutos finales, cuando en una buena jugada, los de Comisaría lograron clavar el gol para imponerse por 1 a 0 al conjunto de Cercanía Ciudadana.



31 de octubre

Torneo de Fútbol de Servidores Públicos

Los cuartos de final del Torneo de Fútbol de Servidores Públicos Zapopan 2023, nos sigue trayendo grandes encuentros, emocionantes y con muchos goles. Este martes no fue la excepción y ahora el equipo de Cuadrillas avanzó a las semifinales de la competencia, luego de vencer en cerrado duelo al representativo de Tesorería por 3 goles a 2.



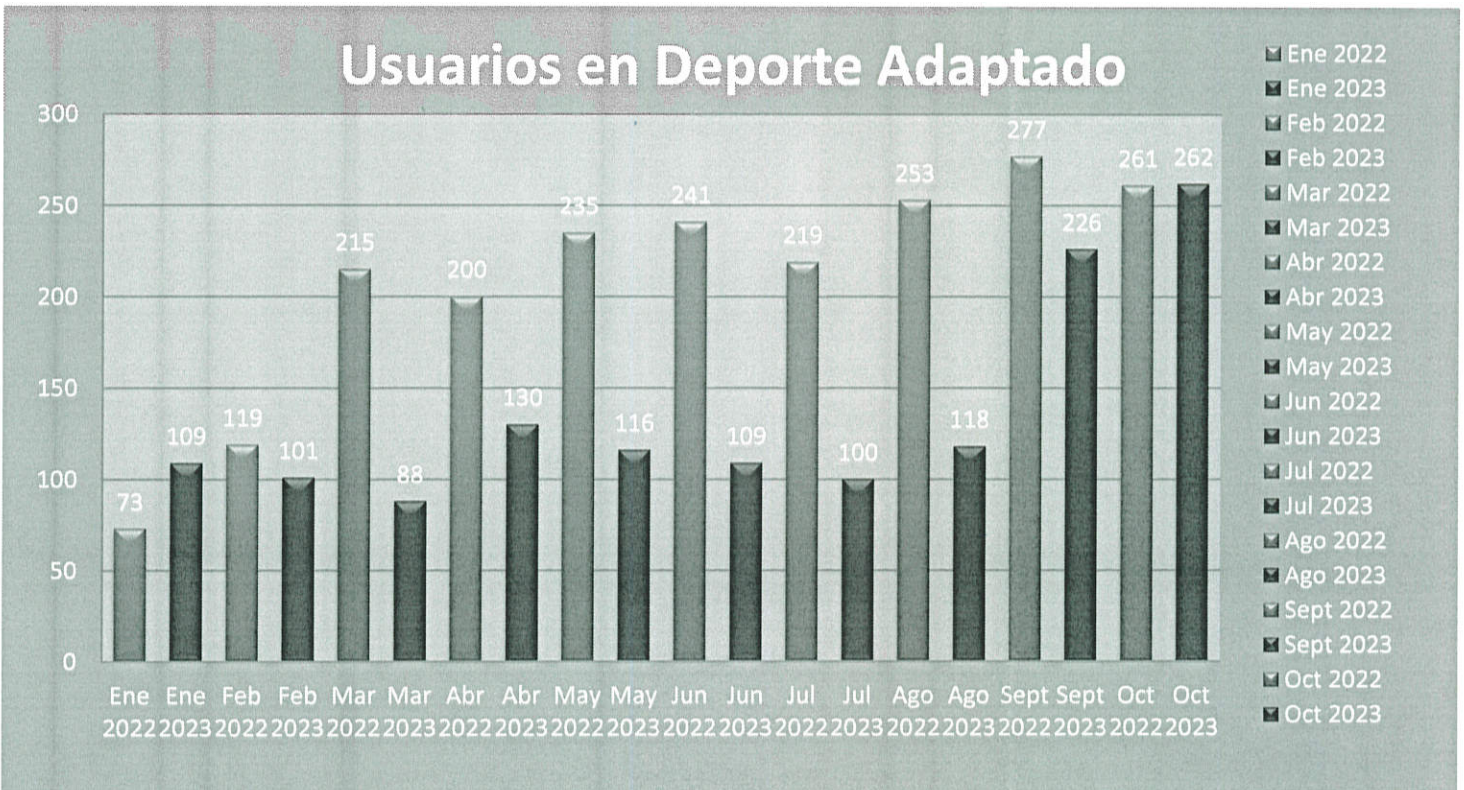
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Escuelas Deportivas



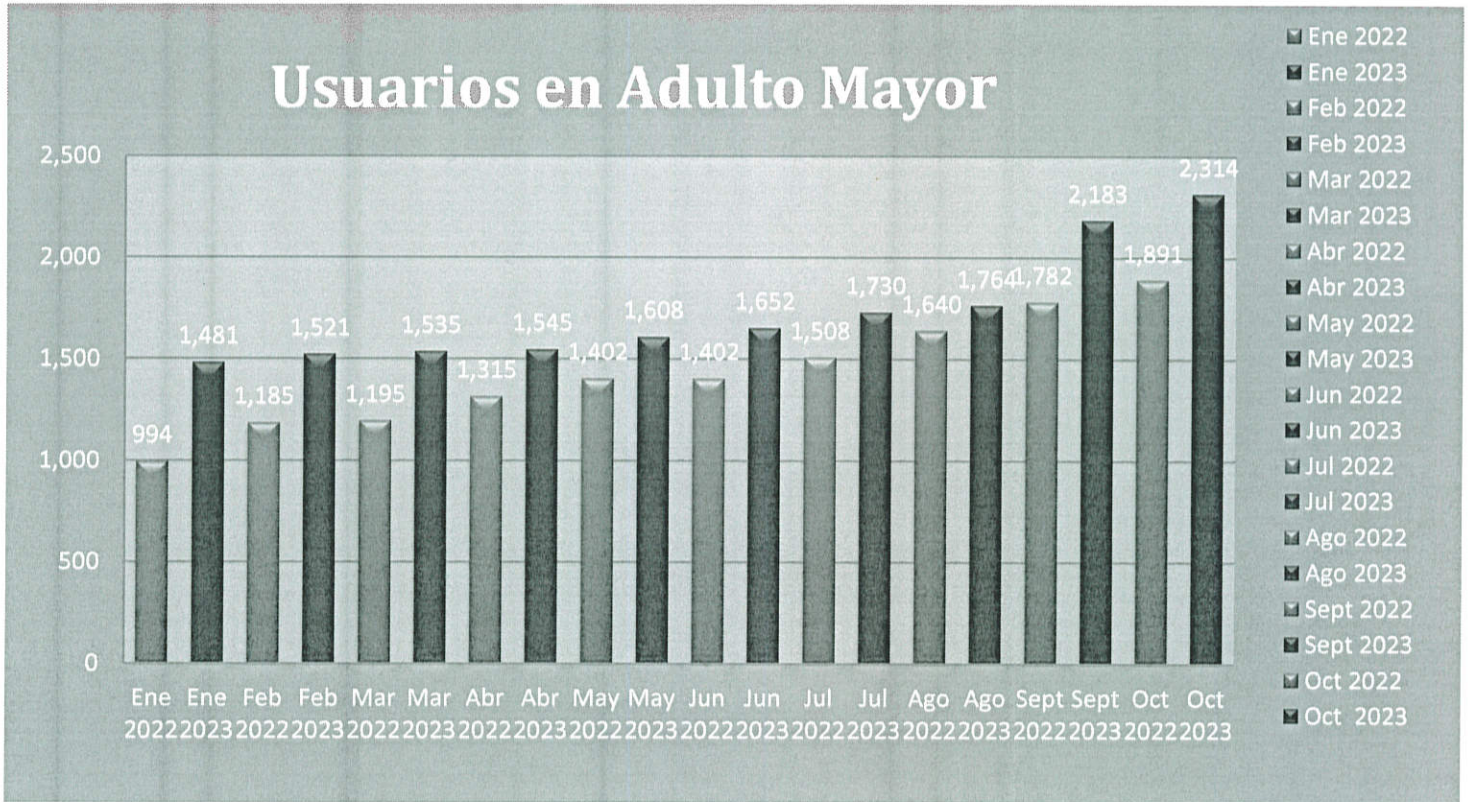
Deporte Adaptado



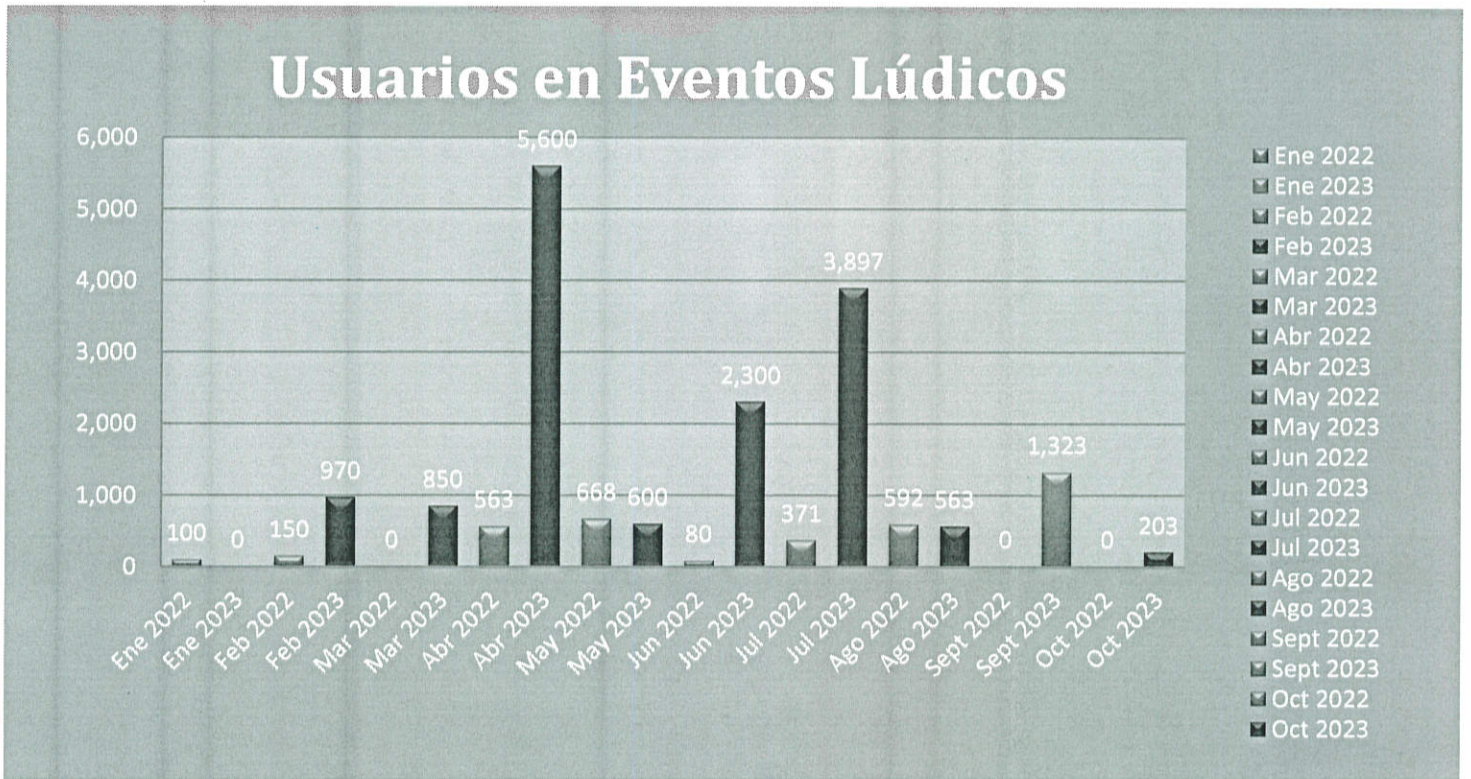
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Adulto Mayor



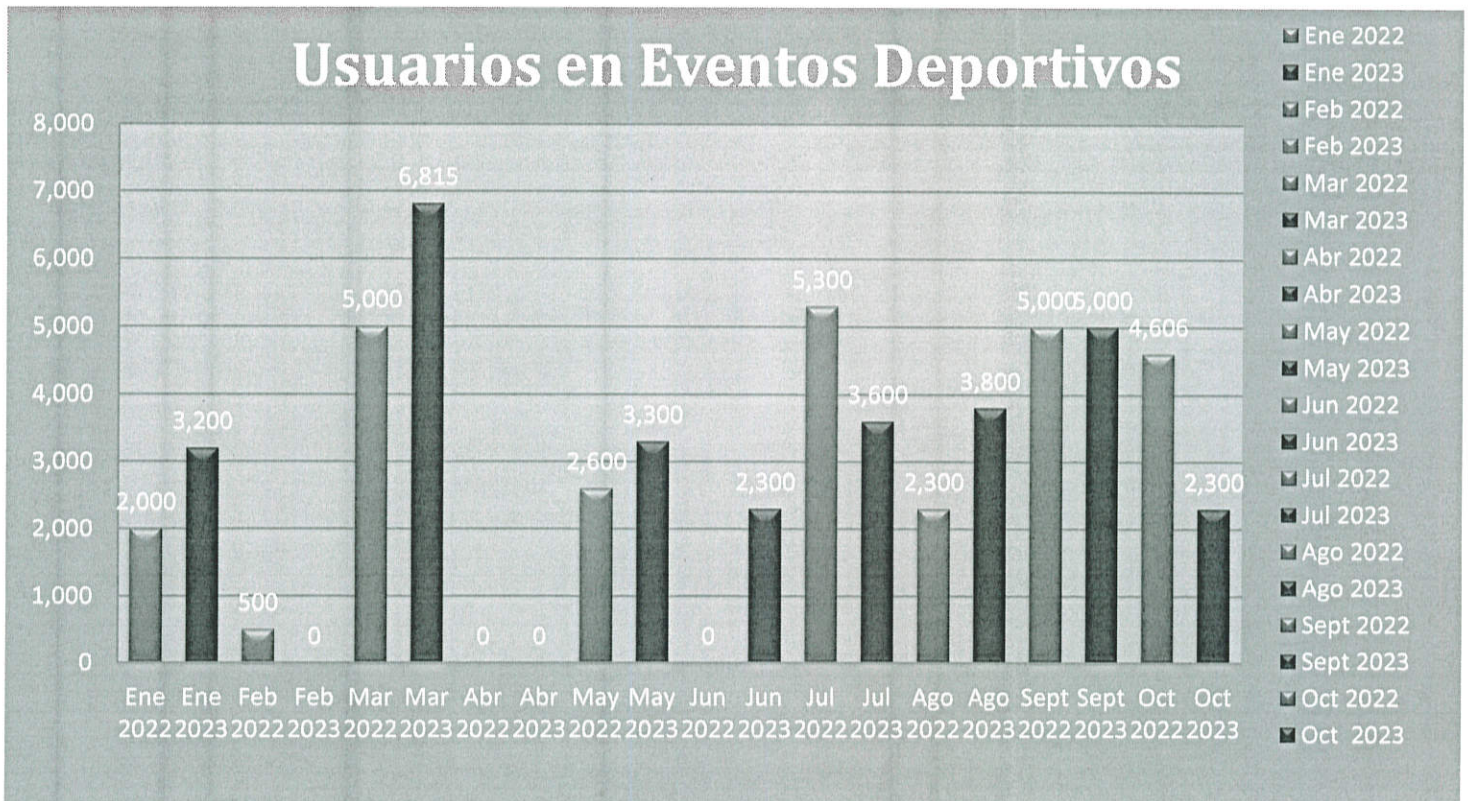
Eventos Lúdicos



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Eventos Deportivos



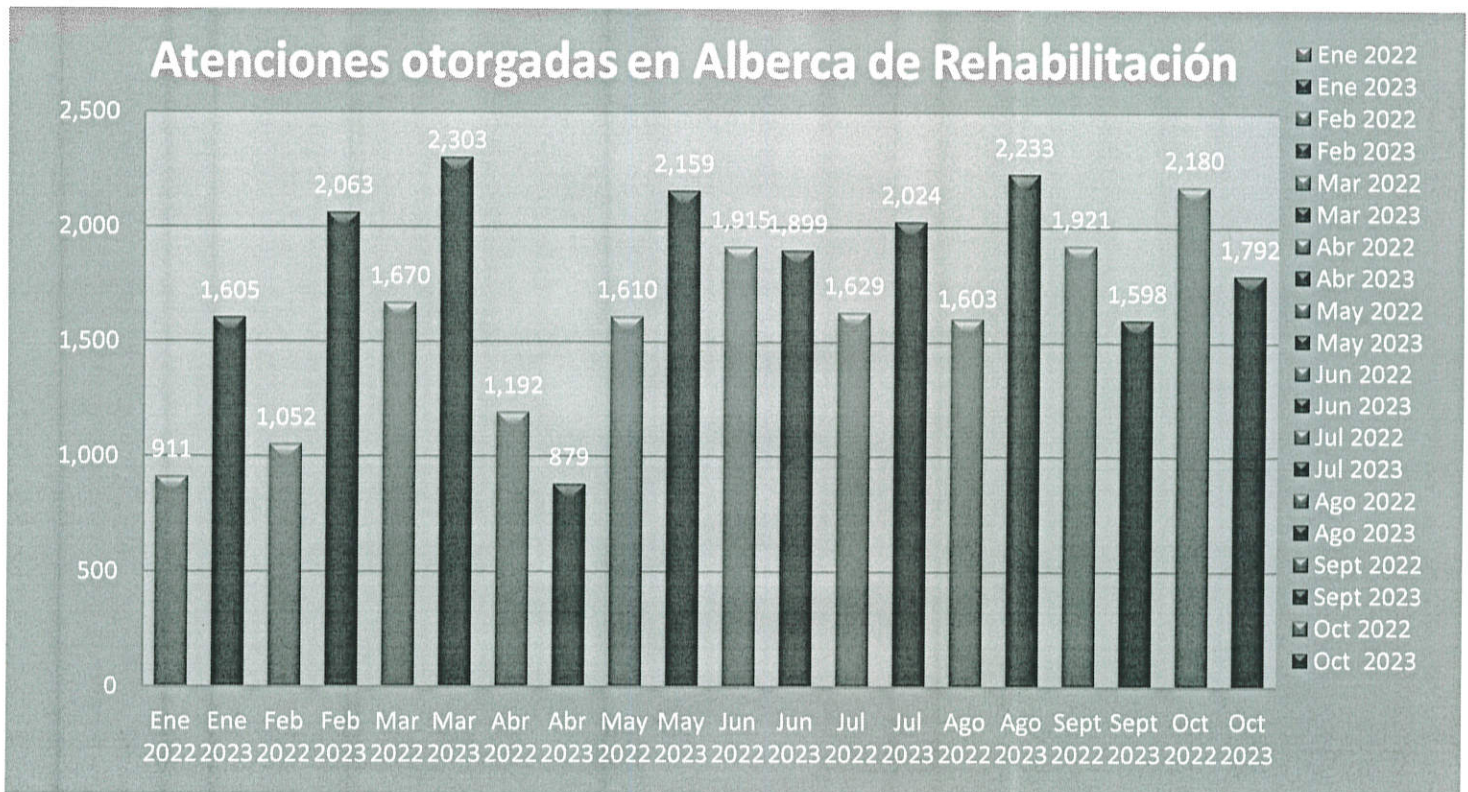
Administración de uso de Espacios Públicos Deportivos



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Alberca de Rehabilitación



Octubre

Numeralia

Cifras en Facebook

- 124** **Publicaciones**
- 29** **Infográficos**
- 11** **Videos**
- 1,930** **Fotografías**
- 635,905** **Personas alcanzadas**

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Informe de Actividades a Unidades Deportivas Octubre 2023 de la D.U.C.D.

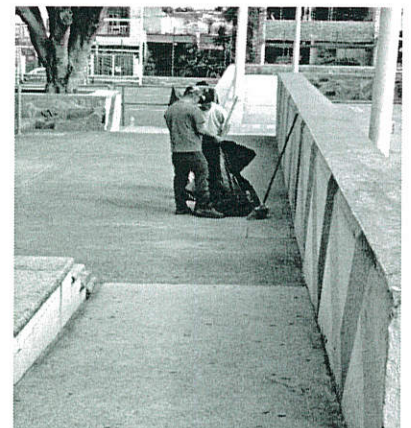
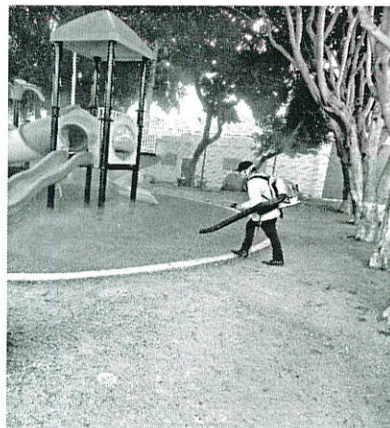
Mantenimiento Ordinario Octubre del 2023

Unidades Atendidas	72
Número de visitas	HELP 467 + 341 COMUDE = 808
Número de servicios de mantenimiento preventivo de aseo de baños y espacios múltiples realizados	3,098 HELP+ 1,079 COMUDE= 4,177
Basura Recolectada	95 toneladas
M2 de Desbroce	41,578 M2
No. de servicios de Mto. Diversos realizado	330

Octubre

Limpieza General (Personal COMUDE - empresa de servicios)

- La Arboleda
- Arcos de Zapopan
- Atemajac del Valle
- La Aurora
- Benito Juárez
- Las Bóvedas
- La Casita
- Constitución "El Grillo"
- FOVISSSTE



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

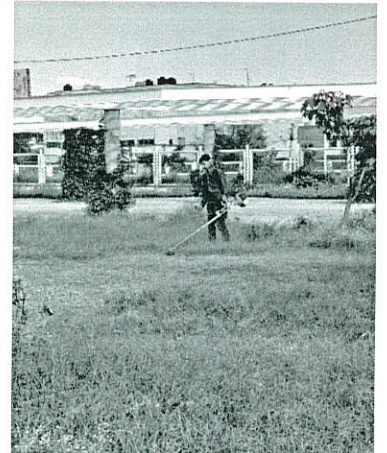




Octubre

Limpieza General (Personal COMUDE - empresa de servicios)

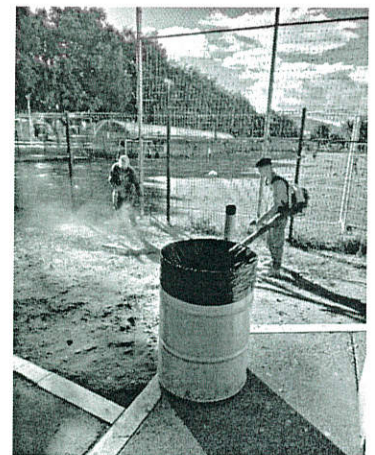
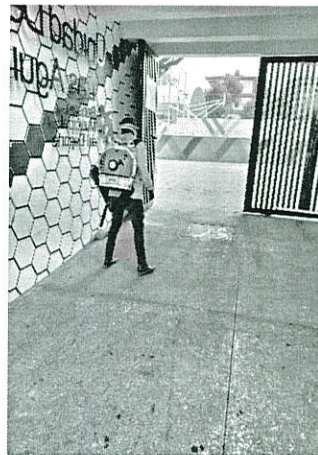
- Girasoles
- Lagos del Country
- Parque Zapopan
- Residencial Santa Margarita
- Santa Margarita I
- Santa Fe "El Polvorín"
- Parque Municipal Francisco Villa
- La Tuzanía
- Unidad Habitacional U.A.G.
- Unidad República 2da. Sección



Octubre

Limpieza General (Personal COMUDE - empresa de servicios)

- El Húmedo de Nextipac
- Parques de Tesistán
- La Primavera
- Valle de los Molinos
- Venta del Astillero
- "Unidad Flores Magón"
- Jardines del Auditorio
- Parques del Auditorio
- Olimpia Coral Melo
- Colinas de los Robles
- Parque de las Estrellas
- Lomas de la Primavera
- La Lechera
- Marcelo García Barragán
- Nuevo México
- Hogares de Nuevo México
- Hogares de San Juan Lagos
- Jardines de Nuevo México 1,2,3,
- Rinconada de la Palmas



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

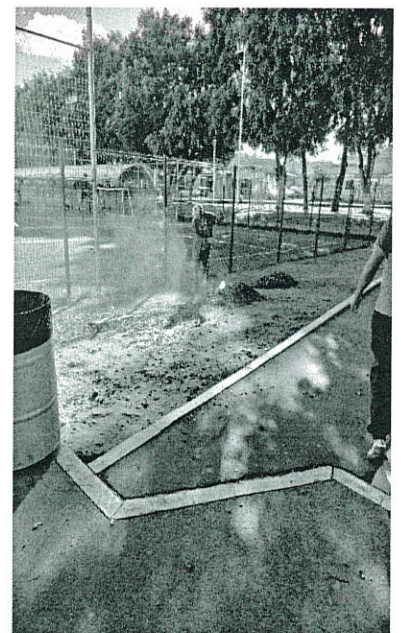
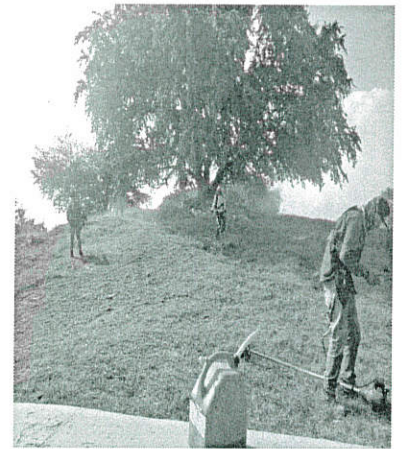
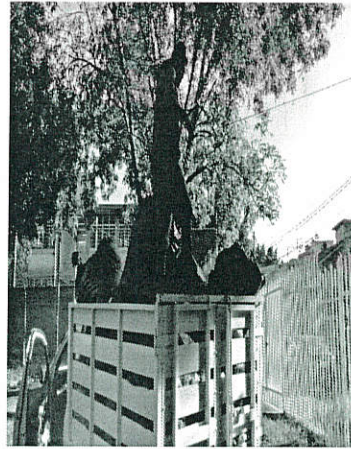




Octubre

Limpieza General (Personal COMUDE - empresa de servicios)

- Robles, Los (Nixticuil)
- Lomas de Tabachines
- El Vergel
- Jardines del Vergel
- Víctor Hugo
- Villas de Guadalupe (Comunidad Indígena de Mezquitán)
- Villas de Zapopan II
- Las Águilas (U. Administrativa Sur)
- Las Águilas (Fco. Villa)
- Colinas de las Águilas
- Arenales Tapatíos II Sección
- Balcones del Sol
- Base Aérea
- El Briseño
- Paseos del Briseño
- Colli Ejidal



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

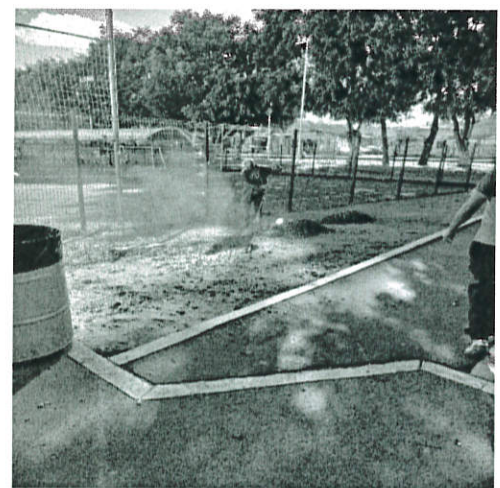




Octubre

Limpieza General (Personal COMUDE - empresa de servicios)

- Santa Ana Tepetitlán
- Santa María del Pueblito
- Tepeyac Casino
- Res. Plaza Guadalupe
- San Juan de Ocotán
- Arenales Tapatíos
- El Zapote
- Res. Moctezuma (Yelapa)
- Valle de Nuevo México
- Santa Lucía
- Héroes Nacionales
- Centro Educativo y Cultural Altagracia
- Colli Ejidal
- Colli Poblado
- Colli Urbano



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Ciudad de las
niñas y niños

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Periférico Norte Manuel Gómez Morán #1467. C.P. 45186
Col. La Palmita Norte, Zapopan; Jalisco
Tel: 33 30 55 08 50



Comude Zapopan Oficial



ComudeZapopan



comudezapopan.gob.mx





Limpeza General (Personal COMUDE -empresa de servicios)

- Residencial Cordilleras
- Jocotán
- Loma Bonita Ejidal
- Lomas Universidad
- El Mante
- Mariano Otero
- Miguel de la Madrid
- Miramar
- Residencial Moctezuma, (Tepeyac Infonavit)
- Residencial Moctezuma (Pistas)
- Paseos del Sol 2ª. Sección
- Plaza Guadalupe (Padel)
- San Juan de Ocotán "El Molino"

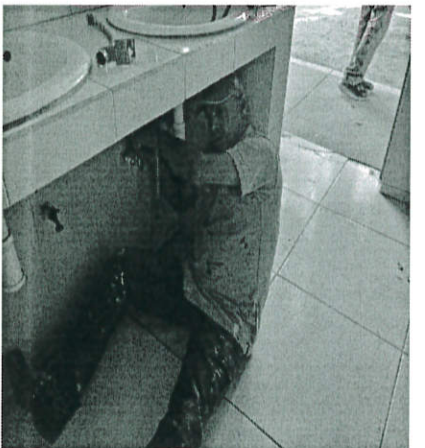
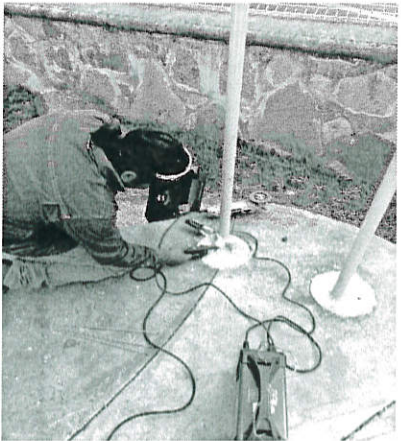
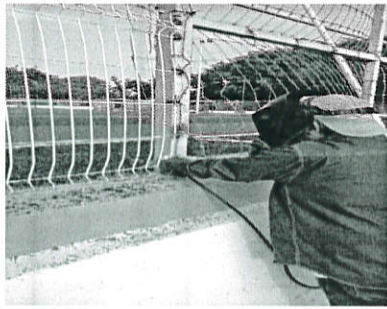


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





MANTENIMIENTO (Reparaciones, soldaduras, fontanería, pintura)

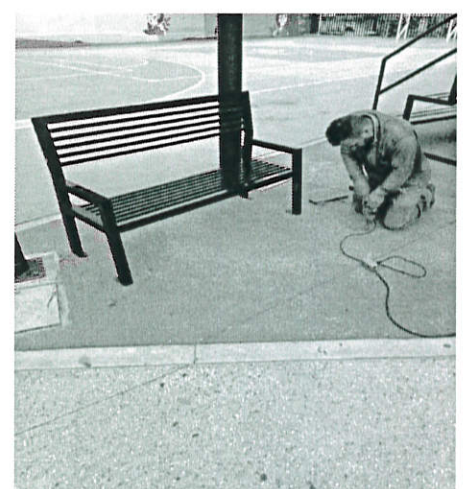
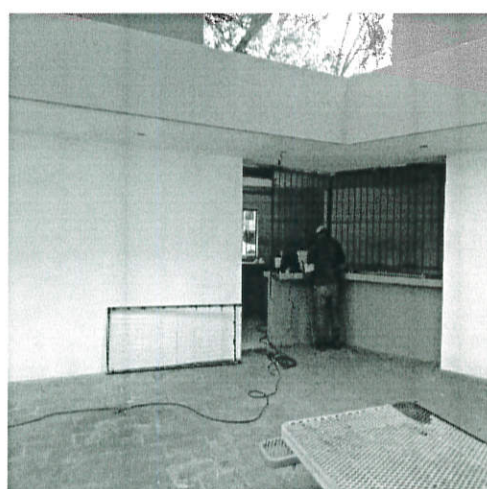
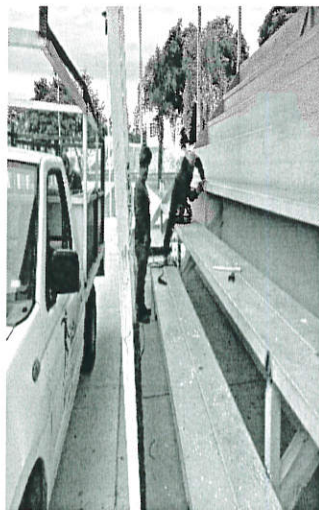
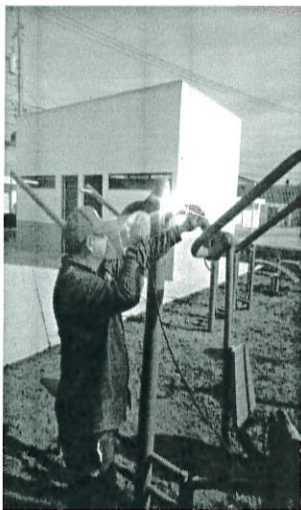


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





MANTENIMIENTO (Reparaciones, electricidad, pintura)



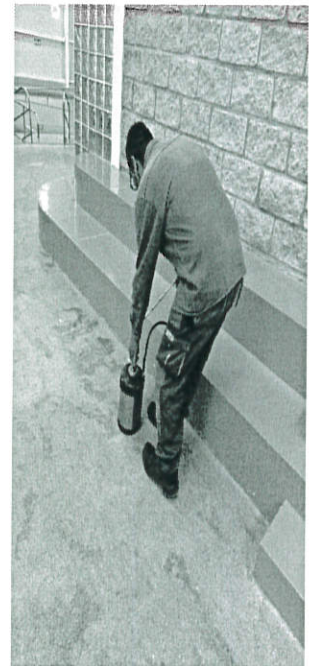
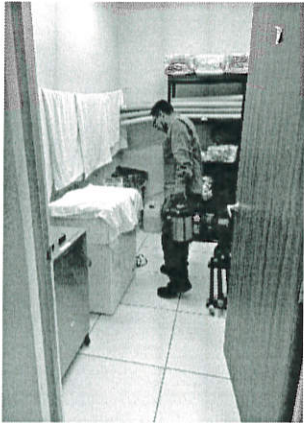
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Octubre

MANTENIMIENTO (Fumigación mensual)

Fumigación de :
Ciudad Deportiva
Aberca de rehabilitación
Oficinas Tabachines



Octubre

MANTENIMIENTO (Limpieza profunda alberca rehabilitación)



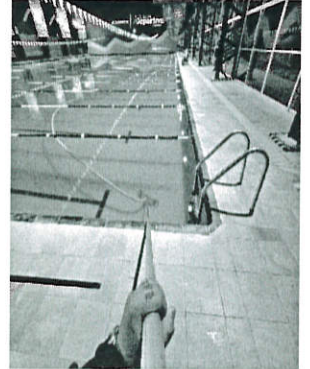
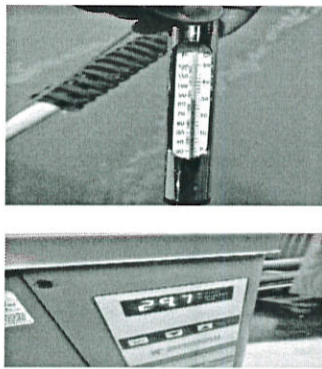
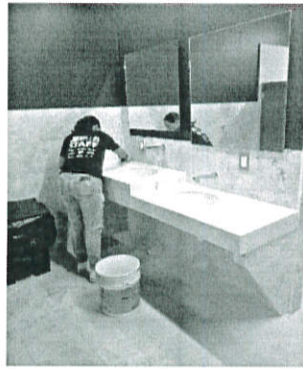
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





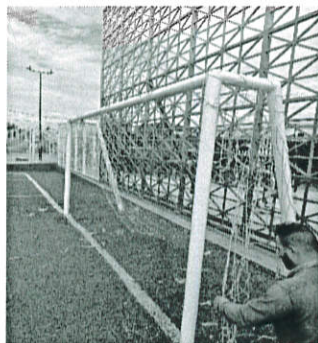
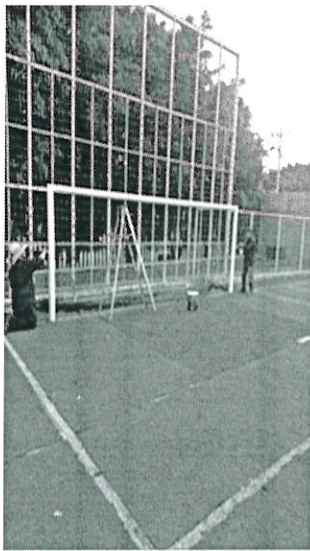
Octubre

MANTENIMIENTO (Preventivo acuacentro)



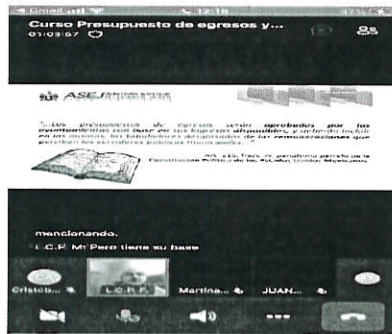
Octubre

MANTENIMIENTO (Rehabilitación letrero, tableros y líneas blancas)



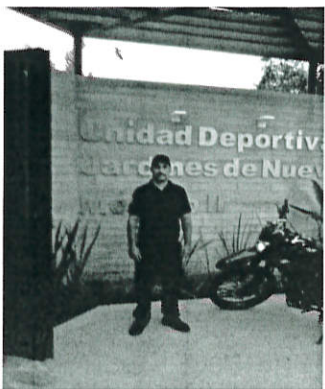
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

MANTENIMIENTO (Capacitación presupuesto MIR)



Octubre

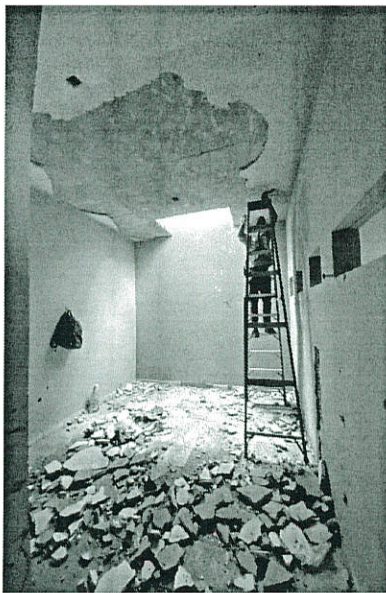
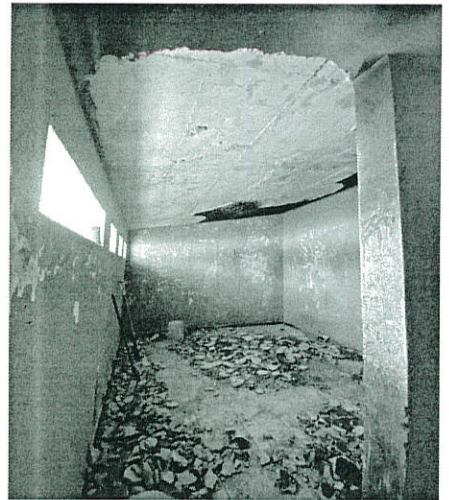
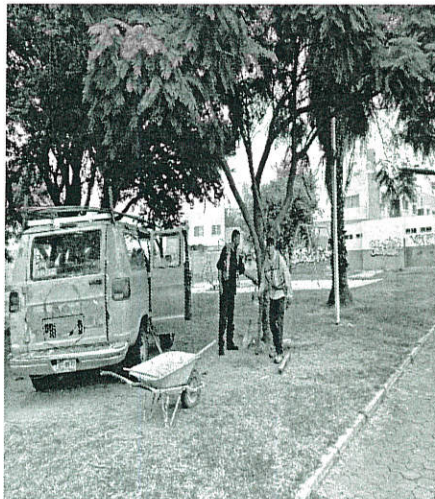
Presencia elementos de seguridad privada en 45 espacios deportivos.
Reforestación Unidad Santa Margarita y alumnos de liga deportiva .



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



MANTENIMIENTO (Inicio rehabilitación U.D. Héroes nacionales, Rinconada de las palmas)

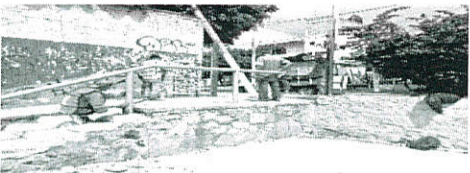
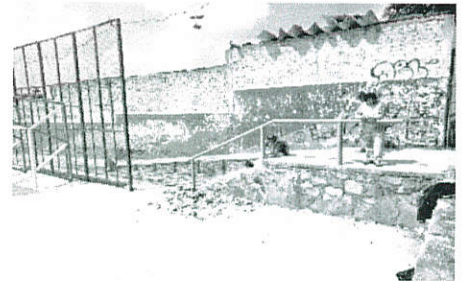


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





MANTENIMIENTO (Inicio rehabilitación Jardines del Auditorio, Colinas de los Robles, Lomas Universidad)



ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
Zapopan Jalisco 19 de Enero del 2024



Alejandra Galindo Hernández
Dirección General
COMUDE

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

